



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1412

Bogotá, D. C., jueves, 12 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 38 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 51 DE 2024

(junio 18)

Segunda Legislatura – 2022-2023

El día dieciocho (18) de junio de dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve y trece minutos de la mañana (9:13 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Da inicio a la sesión y ordena al secretario efectuar el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Quintero Cardona Esteban:

En este momento tengo cinco (5) Senadores.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Por favor, Secretario, sírvase a leer el Orden del Día de esta Comisión para el día de hoy.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Vamos a confirmar, vamos a confirmar el quórum, como ha dado la instrucción el señor Presidente de esta Comisión.

- Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorable Senadores:

Daza Guevara Robert

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Quintero Cardona Esteban.

Señor Presidente, hay siete (7) honorables Senadores Si me permite, por su instrucción, ¿leer el Orden del Día?

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Flórez Hernández Alex Xavier

Ramírez Lobo Silva Sandra:

Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

Echeverri Piedrahíta Guido

Tamayo Tamayo Soledad

Trujillo González Carlos Andrés:

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Secretario, sírvase a leer el Orden del Día, por favor.

Comisión Sexta Constitucional Permanente
ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día martes 18 de junio de 2024,
a las 9:00 a. m.

I

Llamada a lista

Se certifica la presencia de siete (7) honorables
Senadores en la Comisión

II

**Discusión y Votación de las Ponencias para
Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:**

- Proyecto de Ley número 235 de 2024 Senado, por medio de la cual se regula la asignación de plazas o escenarios de práctica laboral, la práctica de judicatura y pasantías, y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 798 de 2024.

Autores: honorable Senador *Manuel Virgüez* – *Carlos Guevara* y otros

Ponente: honorable Senador *Carlos Eduardo Guevara Villabón*

- Proyecto de Ley número 220 de 2024 Senado, por medio de la cual se regulan las fórmulas tarifarias en energía y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 881 de 2024.

Autores: honorable Senador *Antonio José Correa, Julio Alberto Elías* y otros

Ponente: honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*

- Proyecto de Ley número 277 de 2024 Senado, 178 de 2023 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Malambo en el departamento del Atlántico, se rinde homenaje a sus habitantes, se reconoce la importancia cultural del ámbito nacional a: sus piezas arqueológicas, la parroquia de Santa María Magdalena y de Nuestra Señora del Carmen, las fiestas patronales de Santa María Magdalena, y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 880 de 2024.

Autores: honorable Representante *Ana Rogelia Monsalve Álvarez* y otros

Ponente: honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

- Proyecto de Ley número 205 de 2023 Senado, por medio de la cual se fortalecen las medidas de control y ejecución de políticas públicas para la reducción de los siniestros viales. Publicada en la Gaceta del Congreso número XXX de 2024.**

Autores: honorable Senador *Antonio José Correa, Julio Alberto Elías* y otros

Ponente: honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

El Vicepresidente,

Julio Alberto Elías Vidal.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Señor Presidente, he dado lectura al Orden del Día. Si me permite, de manera nominal, hacer el llamado para su aprobación.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Sírvase a llamar lista, para aprobar el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidente.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	08
		TOTAL VOTOS	08

Ocho (8) votos por el Sí, ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente. Con su instrucción, continuamos con el Orden del Día: Primero, **Proyecto de Ley número 235 de 2024 Senado, por medio de la cual se regula la asignación de plazas o escenarios de práctica laboral...** –Dale muchachos... (*Fuera del micrófono*) –

Proyecto de Ley número 235 de 2024 Senado, por medio de la cual se regula la asignación de plazas o escenarios de práctica laboral, la práctica de judicatura y pasantías, y se dictan otras disposiciones.

Autores: *Manuel Virgüez, Carlos Guevara* y otros.

Ponente: *Carlos Eduardo Guevara*. señor Presidente, este es el primer proyecto del Orden del Día. El Senador Carlos Guevara está pidiendo el uso de la palabra.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Bueno, muy buenos días a todos -Gracias, Secretario- la penúltima sesión de esta Comisión Sexta, mañana vamos a tener un debate que

suscribimos varios Senadores, usted Senador Guevara, Senador Esteban, sobre los Sistemas de Transporte Masivos. La idea es que la podemos hacer un poco más temprano, por si citan... están citados los alcaldes de las ciudades capitales, y para que podamos... ya están agendados y que no vayamos nosotros a cancelar esta comisión; les agradezco muchísimo. Senador Guevara, tiene usted...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Antes de iniciar, señor Presidente, con su autorización y la del doctor Guevara, voy a dar lectura a un impedimento, para que un honorable Senador, ustedes digan sí puede participar o no en este importante debate:

Senador Gustavo Moreno, Presidente. Manifestación de impedimento de votación para **Proyecto de Ley número 235 de 2024 Senado, por medio de la cual se regula la asignación de plazas o escenarios de práctica laboral, la práctica de judicatura y pasantías, y se dictan otras disposiciones.** Respetado señor Presidente, conforme a lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, 124 de concordancia, actualmente estoy cursando estudios de postgrado universitario, por lo cual el contenido de dicha... (00:38:39) me podría beneficiar. En caso de aceptarse el impedimento, la Senadora Sandra Jaimés dice que ella está haciendo un posgrado y solicita impedí... si está impedida para participar en esto. Entonces vamos a votar Sí si lo aceptan, No si lo niegan.

- **Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	No
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	No
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo	No	Jaimés Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	No	Quintero Cardona Esteban	No
Ramírez Lobo Silva Sandra	No	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	00
		VOTOS NEGATIVOS	06
		TOTAL VOTOS	06

No tengo quórum. Presidente, ¿me permite un receso de cuatro minuticos?

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

3 minutos.

RECESO: 9:53 – 9:56 a. m.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Senador Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias Presidente. En virtud de que también tengo reunión de voceros, estoy ausentado de esa

reunión, gustosamente yo solicito que se pueda discutir en una próxima sesión este proyecto, en virtud del impedimento y dado que no tenemos quórum, para poder tomar determinación al respecto, entonces, señor Secretario, gustosamente, como autor, solicito el aplazamiento del proyecto...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente...

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Y me retiraría rápidamente a reunión de voceros y regresaría, Presidente. Gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, lo establecido en la Ley Quinta, el mismo ponente y autor ha solicitado, mientras que espera unos conceptos y revisa un ejercicio de impedimentos establecidos, él pide que se avance en los siguientes proyectos y en una próxima sesión, cuando sea anunciado el proyecto, pueda continuar. Continúo con el Orden del Día señor Presidente: **Proyecto de Ley número 220 de 2024 Senado, por medio de la cual se regulan las fórmulas tarifarias en energía y se dictan otras disposiciones.** Julio Alberto Elías.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Tiene la palabra, Senador Julio Elías.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias señor Presidente. Este Proyecto de Ley número 220 de 2024 fue radicado por muchos Senadores y Representantes, sobre todo de la región Caribe; de aquí de la Comisión nos acompañaron la Senadora Sandra Ramírez, el Senador Pedro Flórez, entre otros. Esta iniciativa contiene cinco (5) artículos y tiene por objeto establecer directrices para la modificación de las fórmulas tarifarias de energía, buscando un equilibrio entre la sostenibilidad económica de las empresas operadoras y los intereses de los usuarios de energía.

Hoy gran parte de lo que está pasando con el tema de las tarifas de energía es precisamente que no puede haber una modificación de facto de la fórmula tarifaria; en el proyecto estamos estableciendo que a raíz de algunas situaciones que se lleguen a dar, se pueda modificar esa fórmula, ¿cuáles situaciones? Por ejemplo, vemos el tema de la inversión de estas empresas prestadoras de energía, que se hacen unos compromisos cuando adquieren este tipo de prestación de servicio, unos compromisos en inversión, unos compromisos en capacidad, unos compromisos en cobertura, en fin, y muchas veces no cumplen con esos compromisos. Entonces el proyecto establece, como una de las razones, que, si las empresas no cumplen con los compromisos que tienen con las comunidades y con el sector y con los usuarios, ésa pueda ser una causal para modificar la fórmula de la prestación del servicio.

Creo que las posibilidades que establece este proyecto para cambiar esta fórmula es muy importante, entre ellas se establece la posibilidad de cambiarla antes de los 5 años; hoy en día la ley insiste que esta fórmula permanecerá vigente por 5 años, lo que estamos planteando en el proyecto de ley es que, sin importar la vigencia, se pueda cambiar si se llegan a algunos incumplimientos, entonces crea la posibilidad de cambiar la fórmula tarifaria antes de los 5 años de vigencia, cuando se incumpla con el plan de inversiones; elimina la posibilidad de cambiar la tarifa cuando los intereses de la empresa se vean lesionados; e imposibilita al Estado asumir las pérdidas de las empresas privadas, es otra de las razones o de las causales que vemos hoy en día por cuál el precio de la energía está muy alta y vemos que al Estado le salió, como dijo el Presidente Petro, le tocó salir a responder por las pérdidas técnicas y no técnicas de los usuarios y la deuda que nos había dejado Electricaribe de los pasivos. Desde aquí estamos diciendo que una vez surta efecto este proyecto de ley, ya el Estado no tiene por qué salir a responder por esas pérdidas, técnicas o no técnicas.

En este proyecto de ley proponemos la modificación del artículo 142 de la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios, adicionando una opción para cambiar la tarifa, cuando las empresas incumplan con esos proyectos de inversión. Es importante mencionar que actualmente los requisitos existentes para modificar la fórmula tarifaria son los siguientes: Las fórmulas tarifarias tendrán una vigencia de 5 años, a menos que haya un acuerdo entre las empresas de servicios y la comisión, CREG, para modificarlas o prorrogarlas por un período igual. Excepcionalmente la fórmula tarifaria podría modificarse en cualquier momento, ya sea de oficio o a petición de partes, en los siguientes casos: Cuando sea evidente que se cometieron graves errores en su cálculo; cuando se lesionen injustamente los intereses de los usuarios; cuando haya razones de caso fortuito o fuerza mayor, que comprometan gravemente la capacidad financiera de las empresas, para continuar prestando los servicios en las condiciones tarifarias previstas. Además de la adición propuesta, los cambios planteados en este proyecto de ley también buscan eliminar la posibilidad de modificar la tarifa, cuando intereses, los intereses de las empresas se vean lesionados, o sea, aquí no estamos buscando tampoco darle de facto un daño a las empresas. Obviamente sí se pone por encima el beneficio a los usuarios; así mismo, estamos estableciendo la prohibición para que el Estado asuma las pérdidas de las empresas privadas.

Con estas modificaciones buscamos proteger los intereses de los usuarios y garantizar que las empresas cumplan con sus obligaciones de inversión, sin que esto implique una carga adicional para el Estado, en caso de que las empresas privadas enfrenten pérdidas financieras; esta prohibición también se encuentra en el artículo 3° de este proyecto de ley. En el artículo 4° se insta a la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, a que desarrolle una nueva

fórmula tarifaria, que tenga en cuenta las inversiones realizadas tanto por las empresas operadoras como por el Gobierno Nacional; el propósito de esta nueva fórmula es reducir de manera prioritaria las pérdidas técnicas y no técnicas en el sistema eléctrico; es importante destacar, si el operador o el Gobierno Nacional no realizan las inversiones necesarias, esto no debe ser cargado al usuario a través de las tarifas. En segundo lugar, se establece que las inversiones en infraestructura eléctrica pueden ser financiadas con recursos provenientes de diversas fuentes, como el Sistema General de Regalías, el Sistema General de Participaciones, recursos propios o recursos del OCAD Paz; lo más importante es que estos aportes no deben incidir en las tarifas que pagan los usuarios. Por último, se establece que cualquier entidad pública o privada que realice conexiones ilegales al sistema eléctrico, está sujeto a sanciones disciplinarias y penales, con el fin de desincentivar este tipo de práctica y promover el uso legal y responsable de la energía eléctrica.

Hay varios artículos de este proyecto de ley, tengo que decirlo aquí para que quede claro, que he buscado, por todas las formas, un consenso con el Ministerio de Minas y Energía y no ha sido posible que ellos nos den el concepto o que nos sugieran cambios en el proyecto de ley, por lo tanto, debo aclararles, hoy acá, que el articulado aún sigue en construcción, dependiendo de los conceptos que nos dé el Ministerio de Minas y Energía.

Quiero concluir dejando clara la situación que se vive en la Costa Atlántica, sobre todo en el Caribe colombiano, y creo que en la Pacífica también, no sé si en los Santanderes, Senador, con los altos precios de la tarifa de energía, hace poco tuvimos un importante conversatorio al que nos invitó el Senador Pedro Flórez, en los que establecimos varias situaciones que están pasando en el Caribe colombiano, entre esas dijimos que creo que están confundiendo la paciencia de los usuarios y del pueblo caribe, estas empresas, con pasividad; estamos sentados todos, Congresistas, gremios, Gobierno y los mismos usuarios, estamos sentados encima de una bomba de tiempo que está a punto de estallar, una bomba social que está a punto de estallar y que va luego a ser irreparable el daño; por eso estamos instando a todas las instancias, a los compañeros aquí de la Comisión, a que todos aportemos nuestro granito de arena por sacar este tipo de proyectos adelante, porque la verdad es que estamos buscando soluciones, soluciones a una problemática que ya no tiene de dónde más crecer. Vimos noticias la semana pasada de cómo las empresas juegan con la tarifa, juegan subiéndola a su antojo, y ese tipo de cosas obviamente va minando la confianza de los usuarios, y ya no es creíble la tesis de que las tarifas de energía están creciendo por situaciones externas al país, las tarifas están siendo los... las empresas prestadoras del servicio las que están jugando con los usuarios, las suben a su antojo solamente para beneficiarse.

Entonces les pido, compañeros, que nos acompañen en este proyecto de ley, para tratar de darle solución a esta problemática que estamos viviendo en gran parte del país, y les doy una cifras: Desde que Afinia y Aire asumieron la prestación del servicio eléctrico en la costa Caribe, hemos sido testigos de un aumento desproporcionado en los precios de energía, sólo por hacer una comparación: En el 2020 la tarifa del precio de la energía por kilovatio en bolsa estaba en 544 pesos, y en el 2024, para el caso de Afinia, está en 1,100 pesos, casi se ha duplicado el precio de la energía; y para el caso de Aire es aún peor, porque está a cerca de 1,250 pesos, eso ya es un aumento del 120% en los precios de la energía para unas familias que, como lo hemos dicho, no es una exageración, cuando los Congresistas de la región Caribe decimos que hay familias que tienen que decidir si comen, compran mercado para sus hijos o pagan el servicio de la energía. Entonces me han dicho aquí, Presidente, que me alargue un poquitico aquí mientras llega la gente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, querido Senador Ponente. Como Senador y... quiero felicitarlo por ese importante proyecto de ley, de regular las tarifas de energía en Colombia...

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Que se compenetra muy bien con el suyo de los pisos térmicos, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

De los pisos térmicos. Hoy, desde el Congreso, hemos venido intentando en cómo podemos bajar los altos costos que tiene hoy un recibo de la energía para una familia de estrato 1, 2 o 3 en las regiones de Colombia, y que eso no solamente es un problema que está viviendo la costa Caribe, eso es un problema que viven en otras regiones de Colombia, en Chocó, en los Santanderes, en el Magdalena Medio, en diferentes regiones de Colombia donde las tarifas suben y suben, y que yo aplaudo la iniciativa del Presidente de la República, de pagar ese hueco fiscal de 5 billones de pesos, en el tema de las tarifas de energía, a las prestadoras de la energía en Colombia, pero que hoy, desde este Congreso, debemos entrar a regular, de que si bien es cierto es la CREG, hemos visto que la CREG no ha llevado la labor, porque se regula "yo con yo", los comisionados de la CREG son los gerentes que han sido de las empresas prestadoras de energía, y no van a regular a estas empresas de las cuales fueron gerentes, y hoy estamos sufriendo las inclemencias y como usted lo dice, de que una persona tiene que tomar la decisión en sí hace mercado o sí paga el recibo de la energía, porque con un mínimo no les alcanza. A lugar este importante proyecto de ley, desde ya anuncio mi voto positivo a un proyecto que busca el interés de miles de colombianos, que hoy la

están pasando mal en las regiones de Colombia, que tienen que tomar las decisión de sí prenden un aire acondicionado, de que sí prenden un abanico, de que tener una nevera no es un lujo, es una necesidad para mantener los alimentos en óptimas condiciones, y que obviamente el consumo va a ser mucho más que en regiones donde no necesitan un ventilador, donde no necesitan un aire acondicionado, que eso no es un lujo, es una necesidad. Aplaudo este importante proyecto y desde ya cuente con mi voto. Muchísimas gracias.

Senadora Sandra Jaimes, ¿no?

Secretario, sírvase a leer la proposición final con la que termina este informe de ponencia de este proyecto de ley, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, Presidente, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Senadora Sandra Jaimes, o sí quiere, un minuto, aprobamos la proposición y ya abro la discusión. Bienvenido, Senador Alex Flórez.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proposición final... gracias. La proposición final con que termina el informe de ponencia es: Con las consideraciones expuestas anteriormente, presento ponencia positiva, sin modificaciones del texto radicado y, en consecuencia, solicito respetuosamente a los honorables integrantes de la Comisión Sexta del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 220 de 2024 Senado**, por medio de la cual se regulan las fórmulas tarifarias en energía y se dictan otras disposiciones. Vamos a hacerlo de manera nominal, como ha dado la instrucción el señor Presidente:

- **Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahita Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	07
		VOTOS NEGATIVOS	00
		TOTAL VOTOS	07

Siete (7) votos por el Sí, ha sido aprobada la proposición final con que termina este importante informe de ponencia. Señor Presidente, la solicitud respetuosa de la Senadora Sandra es el uso de la palabra, y hay dos proposiciones en este momento radicadas para este proyecto, presentadas por Julio Elías Vidal.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Secretario, sírvase...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Su apellido es Elías.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Senadora Sandra Jaimes, tiene la palabra.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, señor Presidente honorable Senador Gustavo Moreno, gracias. Bueno, primero, antes de iniciar, quiero, desde la Comisión Sexta, enviar un saludo a todo el magisterio colombiano, quien está en pie de lucha, donde están todos los departamentos presentes acá con sus comitivas en Bogotá, exigiendo que se hunda la Ley Estatutaria, la enmienda que se hizo de esta Ley Estatutaria de Educación, que hoy busca la privatización de la educación; entonces un saludo muy especial como Senadora y maestra, y mi respaldo total a todo el magisterio colombiano.

Bueno, frente al proyecto, primero, creo que es un proyecto muy importante, pues es una de las situaciones más sentidas en este momento por la región Caribe, pero también, como lo expresaba nuestro Presidente, es una situación que viven todos los colombianos, pues las tarifas del servicio de los servicios públicos, en este caso del servicio eléctrico, a veces suben y suben y la gente hace reclamos, y es acá donde uno se pregunta que hay una Superintendencia de Servicios Públicos, que recoge todas las quejas de los usuarios, pero que nunca pasa nada, nunca se resuelven realmente los problemas de fondo, ni nunca hay una explicación ni un seguimiento ni a todas estas quejas y reclamos que hacen los usuarios, y existen cuatro (4) actividades en la infraestructura del sector eléctrico y con ella se define el cálculo de las tarifas del usuario, estas actividades son: La generación más transmisión, más distribución, más comercialización. A estas actividades se suman componentes adicionales, que han venido siendo cargados a los usuarios así, es decir, primero, habían definido unos aspectos y hoy se les carga más otros ítems, como costo unitario de generación, más transmisión, más... CU* (01:02:25), más distribución, es decir, cada vez le van colocando más arandelas, para poderle sacar más el dobladillo a los usuarios en costos económicos. El actual marco regulatorio no se ajusta realmente a los diferentes contextos, al contexto social, económico, ambiental colombiano actual, ni tampoco responde a las necesidades de transformación tecnológica y energética que se requieren en el sector; este marco además no contempla elementos como una justicia tarifaria, no hay una justicia tarifaria, que no implica que las personas de cada región paguen tarifas iguales, sino que reconozcan que el contexto social de las diferentes regiones del país es diferente, no es lo mismo, y acá en esta comisión, en varias ocasiones, se ha discutido el tema, no es lo mismo

hablar del abastecimiento eléctrico para habitantes de la Costa, que para los habitantes de las ciudades capitales, ni mucho menos para los habitantes de las zonas periféricas, donde ni siquiera hay redes interconectadas al sistema nacional; tampoco considera el acceso mínimo del servicio ni un acceso universal en materia de servicios públicos.

En el caso de la zona Caribe, respecto del costo del servicio de la energía, ha sido objeto de debate a lo largo de este Congreso, ya que en muchos casos, dado el nivel exacerbado de los recibos, los cobros exagerados a las familias, y ya lo hemos dicho, la familia tienen que decidir en sobrevivir o pagar, pagar estos servicios de energía, facturas que pueden alcanzar el 70% del Salario Mínimo Legal de una familia de estrato 2, nos tiene esto entonces acá que llevar a reflexionar y a buscar que llevar estrategias, que pongan techo a esta situación, porque realmente lo hemos oído, y a diario es noticia, la gente no aguanta más. A ello debemos adicionar que en la costa Caribe, pese a toda intervención que se ha realizado, Senador Julio, no se alcanza la cobertura total, según el DANE; entonces cobran pero también no hay una cobertura, por ejemplo, en el Atlántico al menos 6,000 viviendas no tienen acceso, lo que equivale al menos a 22,000 personas, es decir, a unas les recargan, les recobran, pero a otras tampoco les ofrecen este servicio; en Bolívar, Senador Julio, 26,000 viviendas, lo que equivale a 89,000 personas que no tienen acceso a este servicio; en el departamento del Cesar al menos 62.000 personas no tienen acceso a este servicio; en Córdoba 56,000 personas no tienen luz; en La Guajira 339,000 colombianos no tienen acceso al servicio de energía; en el Magdalena 74,000 personas no tienen acceso tampoco a este servicio; y en Sucre 25000 personas no tienen luz. Entonces, en consecuencia, yo quiero felicitar al Senador Julio por esta iniciativa y realmente debemos concentrar esfuerzos, de manera urgente, porque consigamos una viabilidad técnica y que trabajemos articuladamente, en el Legislativo, en seguir por este camino y así poder continuar lo que ha venido proponiendo, por tanto, apoyo este proyecto. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Senador, Senadora... Senador Robert Daza.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Gracias, señor Presidente...

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias Senador. Presidente. ¿Ah? Dale, dale, dale.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Senador Robert y luego Senadora Sandra Ramírez.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Muchas gracias Senador Presidente. De manera muy puntual pues quiero manifestar, expresar mi voto

positivo a esta iniciativa, creo que es importante en la coyuntura, y esto también nos empieza a calentar baterías, para hacer la reforma más profunda que hay que hacer en temas tarifarios y en todo este tema que tenga que ver con el sector minero-energético. Las tarifas de energía no únicamente en la Costa como ejemplo paradigmático, pues causa problemas a las comunidades; creo que hay que regular y hay que revisar la forma como se están haciendo... la conformación de las tarifas de la energía; hay algunos costos que pues a veces de manera abusiva las empresas colocan sin ni siquiera avisarles a los usuarios, y los usuarios pagan sin conocer la extensa lista y las fórmulas, a veces bastante complicadas, para entender la forma como se regula y como se conforman estas tarifas de la energía, y luego pues cuando se comete alguna falta por parte de los usuarios, los abogados pues acaban de enredar a las personas, que pues seguramente cometen algún fraude o que no pagan a tiempo.

Temas, por ejemplo, como el cobro del alumbrado público, el cobro de otros costos, que a veces los entes territoriales colocan en el recibo de la energía, y las pérdidas, que se llaman las pérdidas técnicas, que son las pérdidas que se generan por la transmisión, y otras también porque hay mucha gente que, como decimos comúnmente, se cuelga a los cables de la energía, sin que esa energía que consumen sea contabilizada. Entonces, Senador, pues mi voto positivo y esperamos pues a que tengamos la oportunidad de profundizar en este importante proyecto de ley; recordemos que el señor Presidente, a comienzos de este año, propuso él ser el Presidente de la CREG y que el Consejo de Estado pues, o sea, no le permitió serlo; creo que necesitamos, a través del Legislativo, facultar para que se empiecen a revisar estas fórmulas con las que se deciden estas tarifas de energía. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted. Tiene una moción de orden, Vicepresidente.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Presidente, y con el respeto de la Senadora Sandra, ya van a abrir la Plenaria y nos faltan dos proyecticos, entonces para ver si podemos acelerar.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Senadora Sandra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Dos minutos.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

No, tengo una preocupación, yo saludo y apoyo la iniciativa, porque me parece excelente, sobre todo por los altísimos costos, que no solamente es en la región Caribe, aquí en Bogotá, en Cúcuta, es los altos costos de energía, sobre todo en los

climas calientes. Pero me preocupa algo, que es que las empresas prestadoras de servicios no son estatales, en la mayoría son privadas, hay unas que tienen unas APP, son APP, que son públicas y privadas; eso me preocupa a mí, que esta regulación se nos quede en el aire, Senador, yo lo apoyo y porque yo también entiendo y he vivido al lado de personas, donde llegan esos recibos extremadamente caros, y gente que ahorra la energía, que evita prender un bombillo, para que no se suba su recibo, pero no es así, pero tengo esa preocupación; por eso apoyo la democratización de los servicios, que en ese camino vamos con el señor Presidente de la República. Y sólo un minuto, también apoyo hoy la movilización estos días de los docentes, de Fecode; están movilizándose a favor de la educación, a favor de que no nos privaticen la educación. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias Senadora. Por favor Secretario, sírvase a llamar a lista, para votar la omisión de la lectura del articulado, al articulado, las proposiciones avaladas, que las hay por el mismo ponente y autor, el título de proyecto, y si esta comisión quiere que continúe su trámite a segundo debate en la Plenaria del Senado de la República.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente. La Secretaría General certifica dos proposiciones presentadas por el Ponente al artículo segundo (2), donde se agrega la palabra “o de las empresas”, y un párrafo incluido* (01:12:22), que es el primero: “*Para el servicio público domiciliario de energía eléctrica, las fórmulas tarifarias podrán ser modificadas excepcionalmente antes del plazo de 5 años, cuando se evidencie un incumplimiento en el plan de inversiones por parte de la empresa prestadora del servicio. Estas modificaciones buscarán garantizar las prestaciones eficientes y continuas del servicio, sin comprometer la capacidad de pago de los usuarios. En todo caso, las modificaciones dispuestas no podrán generar compromisos del Estado o posibles pérdidas en la utilidad de la empresa de servicios públicos*”. Y el párrafo segundo incluido: “*En ningún caso se podrán modificar las fórmulas tarifarias de energía eléctrica con el argumento de que se lesionan los intereses de las empresas prestadoras de servicio.*” –Firmar estas proposiciones también para dar veracidad de ellas, señor Presidente, por si alguna palabra no se acentúa en la lectura– Y en el artículo tercero (3) se modifica un error del artículo 291 al 290* (01:13:08).

Muy bien, siendo así, como ha dicho el señor Presidente, hay omisión de lectura del articulado, articulado en bloque, con las modificaciones, título del proyecto y el querer de esta Comisión que siga a siguiente debate:

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	08
		VOTOS NEGATIVOS	00
		TOTAL VOTOS	08

Ocho (8) votos por el Sí, ha sido aprobado este importante proyecto.

Presidente, ¿me permite continuar con el Orden del Día?

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Siguiente punto del Orden del Día. Felicidades, Senador Julio Elías.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Siguiente proyecto del Orden del Día: **Proyecto de Ley número 277 de 2024 Senado, 178 de 2023 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Malambo.**

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Tiene la palabra, Senador Ponente.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias señor Presidente. Creo que el título del proyecto lo dice todo, no hay que... no hay mucho que explicar, *por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Malambo en el departamento del Atlántico, se rinde homenaje a sus habitantes, se reconoce la importancia cultural del ámbito nacional a: sus piezas arqueológicas, la parroquia de Santa María Magdalena y de Nuestra Señora del Carmen, las fiestas patronales de Santa María Magdalena, y se dictan otras disposiciones.* La autora del proyecto es la Representante Ana Rogelia Monsalve, entre otros, del partido de La U, y quisiera que nos acompañaran a ver un par de vídeos cortos que tenemos, para ilustrar mejor el asunto.

- Video: *Proyecto de Ley Malambo 500 años. Malambo es tu tierra, siéntete orgulloso de ella. Malambo es río Magdalena y pesca. Malambo es ancestralidad, un legado Mokaná que vive y seguirá presente: -lengua indígena-Malambo, ubicado en el departamento del Atlántico, es una joya en la esquina de la Colombia soñada, hogar de mujeres y hombres trabajadores, tierra fértil y ancestral, que llegará*

a sus 500 años de historia, enorgulleciendo a la nación como un valioso patrimonio.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Muchas gracias. En disposición a este proyecto les pido el apoyo a todos los compañeros de la Comisión, para rendirle homenaje al municipio de Malambo, en el departamento del Atlántico, en su cumpleaños 500. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted. Secretario, por favor... –a usted, Senador Ponente– Secretario, por favor, sírvase a leer la proposición final con la que termina el informe de ponencia, para que este proyecto pase al siguiente debate. Secretario. -Ana María queda de Secretaria ad hoc-

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Vamos a leer la proposición final con que termina el importante informe de ponencia: En mérito de lo expuesto, presento ponencia positiva y, en consecuencia, solicito a la Comisión Sexta del Senado de la República dar primer debate al **Proyecto de Ley número 277 de 2024 Senado, 178 de 2023 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Malambo en el departamento del Atlántico, se rinde homenaje a sus habitantes, se reconoce la importancia cultural del ámbito nacional a: sus piezas arqueológicas, la parroquia de Santa María Magdalena y de Nuestra Señora del Carmen, las fiestas patronales de Santa María Magdalena, y se dictan otras disposiciones.**”

Señor Presidente, esta ha sido la proposición que presenta el señor Vicepresidente como ponente, para hacerlo de manera nominal:

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	08
		VOTOS NEGATIVOS	00
		TOTAL VOTOS	08

Ocho (8) votos por el Sí, señor Presidente, se aprueba la proposición final. En este momento no radica en la Secretaría General ninguna proposición, señor Presidente, y aquí el honorable Ponente ha solicitado la omisión de la lectura del artículo a votar, el articulado de un bloque, el título del proyecto y el querer de esta comisión que pase a siguiente debate.

- **Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	08
		VOTOS NEGATIVOS	00
		TOTAL VOTOS	08

Ocho (8) votos por el Sí, ha sido aprobado este proyecto, pero, Presidente, ¿me permite continuar con el Orden del Día?

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Siguiente punto del Orden del Día... el último proyecto del día de hoy, Secretario y Senadores.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proyecto de Ley número 205 de 2023 Senado, por medio de la cual se fortalecen las medidas de control y ejecución de políticas públicas para la reducción de los siniestros viales". Julio Elías.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Tiene la palabra, Senador Ponente, Julio Alberto Elías.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias, señor Presidente. En este último proyecto, señor Presidente, me voy a referir a las palabras de la Senadora Sandra Jaimés ahorita, sobre el tema de que la Superintendencia es una superintendencia sólo para recibir quejas y no está dando los frutos que una superintendencia debería tener. En este caso, en este caso, este proyecto es para, de verdad, que de verdad la Agencia Nacional de Seguridad Vial pues se dedique a prevenir siniestros viales, porque hoy en día lo que se dedica es a repartir tarjetitas por todos lados y a colocar unos letreros y punto. ¿Qué establece este proyecto, por medio del cual se fortalecen las medidas de control y ejecución de políticas públicas para la reducción de los siniestros viales, de los cuales el Senador Antonio Correa, Julio Chagüi, Juan Carlos Garcés, Alfredo Gnecco y mi persona somos los autores? Uno, ampliar las competencias y funciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, ¿en qué sentido? Primero, crearía un banco de proyectos; segundo, tendría una destinación para poder hacer convenios interadministrativos con los entes territoriales, para prevenir los sitios de mayores accidentalidad, que estos sean intervenidos por la Agencia Nacional de Seguridad Vial o por los entes territoriales, de acuerdo al plan de inversiones que

tenga la Agencia de Seguridad Vial; se incluya a la Agencia de Seguridad Vial como una autoridad de tránsito, si alguna entidad en el país está encaminada o creada para prevenir la accidentabilidad en el país, es la Agencia de Seguridad Vial, pero hoy no está actuando como tal, entonces lo que estamos haciendo en el proyecto es trasladándole algunas competencias de la Superintendencia de Transportes, sobre todo en materia de vigilancia, inspección y control a los organismos de tránsito, a la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Las cifras todos las conocen porque nos hemos cansado de hablarlas aquí a lo largo de esta y las pasadas legislaturas; la siniestralidad vial en el país creo que es una de las mayores causas de muertes, no solamente de adultos, sino de niños en el país. También el proyecto modifica unas competencias de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, modificando el artículo dos (2) de la Ley 1702 de 2013, por la cual se creó la Agencia de Seguridad Vial; se especifica que la Agencia Nacional de Seguridad Vial es la máxima autoridad, no solamente en lo relacionado con la ampliación de las políticas y medidas de seguridad vial nacional, sino también lo será respecto a su ejecución y control en las vías nacionales; precisa que, además de coordinar a los organismos de tránsito y las entidades públicas y privadas comprometidas con la seguridad vial, ejercerá funciones de inspección, vigilancia y control, en materia de seguridad vial, sobre dichos organismos y entidades.

También se amplía el rol de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, especificando que tiene responsabilidades directas en la ejecución y control de las políticas de seguridad vial; en el texto vigente, o sea, cuando se creó la Agencia Nacional de Seguridad Vial, sólo tiene objetos de planificación, articulación y gestión de seguridad vial en el país; esta pasaría a actuar de soporte institucional y de coordinación para la ejecución, seguimiento y control de cumplimiento de los objetivos de las políticas de seguridad vial del Gobierno nacional, a estar encargada de la coordinación, ejecución, y la vigilancia y control de dicho cumplimiento; ¿en qué traduce esto? En la ley que creó la Agencia Nacional de Seguridad Vial, pues se pusieron como unos títulos de las funciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial; acá lo que estamos es incluyéndole más o modificando esos títulos de las funciones, entonces esto tiene como objeto la planificación, articulación y gestión de la seguridad vial en el país, actuando como soporte institucional para la ejecución, seguimiento y control de las estrategias, planes y acciones, dirigidos para cumplir los objetivos de las políticas de seguridad nacional del Gobierno nacional.

En el texto modificado se añade ejecución y control a su objeto principal, destacando que la Agencia Nacional de Seguridad Vial no sólo planifica y articula, sino que también ejecuta y controla directamente las medidas de seguridad vial; además se reemplaza "soporte institucional y

de coordinación” por “encargada de coordinación, ejecución, vigilancia y control”. De esta manera, se aclara y amplía el rol de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en el país. Ahí son siete (7) puntos de modificación, pero lo más importante es que la Agencia Nacional de Seguridad Vial pasará a ser un articulador de todas estas entidades y secretarías de tránsito y transporte.

Además, se crea un banco de proyectos de seguridad vial, administrado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, financiado con el Fondo Nacional de Seguridad Vial y los presupuestos de los entes territoriales intervenidos, o sea, con cofinanciación. Gobernadores y alcaldes pueden postular proyectos, que serán evaluados y viabilizados por un comité evaluador de la Agencia Nacional de Seguridad Vial; estos proyectos deben centrarse exclusivamente en la prevención de siniestros virales, a través de las intervenciones como glorietas, pasos seguros, puentes peatonales, señalización, alumbrado público y otras obras pertinentes para mejorar la seguridad vial en el país.

En resumen, señor Presidente, este proyecto de lo que trata es de darle un poco más de dientes a una agencia, que está pensada para prevenir siniestros viales, pero que hoy no está cumpliendo su objetivo, y varias veces hemos visto aquí a los directores de paso o de turno, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, decirnos mil excusas, pero yo creo que esas excusas van encaminadas precisamente a la falta de competencias que tiene la Agencia y que buscamos dárselas con este proyecto, para que ya no haya más excusas en el futuro y haya un responsable directo sobre los siniestros viales en el país. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias Senador Julio Elías. Bienvenida, Representante Ana Rogelia Martínez... Monsalve, bienvenida; tú eres la autora del proyecto de Malambo, ya le damos la palabra. Señor Secretario, sírvase a leer la proposición final con la que termina este informe de ponencia. Mientras viene el Secretario, tiene la palabra, mi querida Representante; esta Comisión le ha aprobado un proyecto de ley -Un minuto- señor Secretario, sírvase a leer la proposición final con la que termina el informe de ponencia.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, sí señor: En mérito de lo expuesto, presento ponencia positiva y, en consecuencia, solicito a la Comisión Sexta del Senado de la República dar primer debate al **Proyecto de Ley número 205 de 2023 Senado, por medio de la cual se fortalecen las medidas de control y ejecución de políticas públicas para la reducción de los siniestros viales**, de conformidad con el pliego de modificaciones propuesto.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	08
		VOTOS NEGATIVOS	00
		TOTAL VOTOS	08

Ocho (8) votos por el Sí, señor Presidente, ha sido aprobada la proposición final. Este proyecto de ley no tiene ninguna proposición presentada, señor Presidente; el Ponente me acaba de establecer, con autorización suya, de la omisión de la lectura del articulado, votar el artículo en bloque, el título del proyecto y el querer de esta comisión que pase para siguiente debate.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	08
		VOTOS NEGATIVOS	00
		TOTAL VOTOS	08

Ocho (8) votos por el Sí, ha sido aprobado este importante proyecto de ley.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias; felicidades, Senador Julio Elías. Tiene la palabra, Senadora de Mala... Representante de Malambo, Atlántico.

La honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Agradecerle, primero, al Ponente, el Senador Julio Elías, por esa ponencia; a cada uno de los miembros de la Comisión Sexta decirles que le están dando un importante respaldo a los malamberos y las malambras. Nosotros, el segundo municipio en Colombia en llegar a cumplir 500 años desde su fundación, no es fácil porque hemos tenido un progreso lento, pero este proyecto de ley va dirigido a fortalecer nuestro territorio, a fortalecer a su gente, a cuidar y proteger nuestra cultura, nuestra identidad, nuestra tradición. Malambo, un municipio étnico, un municipio de gente pujante, pero, sobre todo, que necesita esas inversiones que llegan con este proyecto de ley, gracias a esta Comisión Sexta por apoyar de forma unánime este proyecto.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra, Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, como ya se ha agotado el orden del día de los proyectos de ley, quisiera... si me da la palabra para hacer una constancia de un minutico.

El Presidente, honorable, Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Claro que sí, Senador.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Gracias Presidente. Presidente, quiero manifestarle a Colombia, a nuestros ciudadanos, que desde hace una semana los Senadores de esta comisión, sobre todo los Senadores del Pacto Histórico, han venido manifestando el apoyo irrestricto al paro de Fecode; quiero decirle a los colombianos que este es un paro bajo consecuencia de las acciones tomadas por el Gobierno nacional, que no se nos olvide a nosotros que la enmienda que se dio en la Comisión Primera del Senado de la República, fue de autoría del Gobierno nacional, de la Ministra de Educación y precisamente del Presidente Gustavo Petro, es decir, ¡vaya la incoherencia! Ahora los profesores de Fecode están marchando contra Petro y su gobierno, lo primero. Lo segundo, quería dejar la constancia en el sentido, Presidente, que por donde se le mire a este gobierno, es un gobierno que incumple y que tiene falta de planeación, por todos los aspectos, para dirigir a una nación, incumple por donde se le mire, porque si vamos a ir entonces a la Plenaria del Senado mañana, para la reforma estatutaria a la educación, para votarla o para debatirla, pues si no se vota afirmativamente la ponencia alternativa de David Luna, del Senador David Luna y de la Senadora Paloma Valencia, entonces nos damos cuenta que es imposible llegar a acuerdos con el Gobierno nacional, que todo lo quiere imponer como quiere imponer sus reformas, como quiere imponer la reforma a la salud, como quiso imponer la reforma pensional y como quiere imponer la reforma laboral; si no se vota afirmativamente por parte de la bancada del Pacto Histórico, su bancada, estamos diciéndole entonces a Colombia que Gustavo Petro incumple los acuerdos y que su ministra incumple los acuerdos, y si se vota afirmativamente la ponencia entonces que presenta, ya sin la enmienda, la Ministra de Educación, lo que se le incumple entonces precisamente, precisamente, sí se incumple entonces a FECODE, porque se le está incumpliendo... perdón, si se vota positivamente la enmienda, la ponencia alternativa, se le está incumpliendo a FECODE, y si se le vota afirmativamente la otra ponencia, está incumpliendo los acuerdos el Presidente Gustavo Petro. Está en una encrucijada este gobierno, está en una encrucijada por la falta de planeación, por el populismo, por las mentiras, por precisamente hablar carreta, hacer

show, jugar con los intereses de los colombianos y nunca tener en cuenta los acuerdos y las palabras de la oposición, que quieren obviamente salvar a Colombia de este populismo, de estas mentiras, y que está cansado de la incoherencia de Gustavo Petro. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted, Senador Esteban Quintero. Yo quiero decirles, Senadores y Senadoras, mañana es nuestro último día de clase; de verdad, yo les agradezco mucho y mañana quisiera despedirme de esta Presidencia, junto con nuestro Vicepresidente. Fue un año de muchas experiencias y, de verdad, mañana queríamos hacer un desayuno de despedida, a las 8 de la mañana en esta Comisión, y tenemos un debate con el Ministro de Hacienda, el Ministro de Transporte, el Director del DPS, el Director del DNP y los alcaldes de las ciudades capitales, como despedida de esta Comisión Sexta. Muchísimas gracias a todos.

Siendo las diez y cuarenta y ocho minutos de la mañana (10:48 a.m.), el señor Presidente, levanta la sesión y la convoca para el día siguiente, a las 8:00 de la mañana.

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente


JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 51-24, de la Sesión del día 18 de junio de 2024, que consta de 18 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veinte (20) días del mes de agosto de 2024.


JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 52 DE 2024

(Junio 19)

Segunda Legislatura – 2022-2023

El día diecinueve (19) de junio de dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve y dos de la mañana (9:02 a. m.), previa convocatoria,

los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El Señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Da inicio a la sesión saludando a todos los presentes.

Este es nuestro último día en esta Comisión, Vicepresidente, de verdad, pues queríamos tener este desayuno de agradecimiento con ustedes, con los trece (13) Senadores y Senadoras de esta Comisión, de rendir un balance de lo que fue este año, donde acá se hicieron importantes debates, donde quizás fue una de las comisiones que más trabajó, de las que más sesionó en el Senado de la República, en que el balance del día de ayer no quedó ni un solo proyecto por discutir acá, se discutieron todos los proyectos, salvo quedó... el único proyecto que quedó fue el del Senador Guevara, que pidió el aplazamiento, pero todo lo que llegó a esta Comisión se sacó durante estas semanas, y de verdad, muy contentos por el balance de esta comisión, que acá más que un equipo de Senadores de diferentes partidos, acá se ha construido un equipo de amigos, un tema de amistades, un tema de camaradería, en la que pues hemos... han existido diferencias, pero las hemos hecho en el marco del respeto, diferencias que se han discutido acá, como lo planteaba..., en el marco de un debate, en el debate de las ideas, y de verdad, si a alguno ofendimos y si a alguno ofuscamos acá desde esta Mesa Directiva, le pido disculpas, le pedimos disculpas, pero tratamos de hacer lo mejor posible, en la que todos sintieron que tuvieran las garantías, en la que cada uno se le dio la palabra el tiempo que lo necesitó, para exponer sus ideas, independientemente de qué partido o de qué movimiento fuera, acá tratamos de ser garantes, de ser neutros, desde esta Presidencia de esta Comisión Sexta. Les quiero agradecer, de verdad, a todos por su amistad, por su comprensión, y que este es nuestra última sesión de este segundo periodo; a la próxima mesa directiva le deseamos los mejores de los éxitos, que acá estamos para servir en lo que haya que apoyar, siempre van a contar con nuestro respaldo y apoyo. Quiero darle la palabra, Señor Vicepresidente. De verdad, muchas gracias a todos, que Dios los bendiga y más que acá un Senador, acá tienen un amigo en lo que nosotros podamos servir. Muchísimas gracias.

El Vicepresidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Muchas gracias, señor Presidente. En el mismo sentido, quiero agradecer a todos los compañeros por este tiempo, en el que me han dado la oportunidad de ser Vicepresidente de la Comisión Sexta del Senado; así como lo dijo el Presidente, queremos dar un balance positivo de todo el trabajo que se realizó aquí durante esta legislatura: Varios debates de control político, que nos posicionaron en los diferentes medios de comunicación, en temas

álvidos en la agenda nacional; proyectos de ley, de origen parlamentario sobre todo, de ustedes y de otros Senadores y Representantes, que se sacaron adelante y que son importantes en la agenda nacional, para construir en lo que creemos una mejor nación, en muchos de los temas que tienen que ver con esta Comisión. Le deseamos la mejor de la suerte a la siguiente mesa directiva y creemos, esperamos, que sigamos la misma línea de trabajo, sobre todo, de esta Comisión, y que en la próxima legislatura salgamos aún más victoriosos de lo que salimos en esta. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Bienvenida, querida Senadora Ana María Castañeda. Senador Esteban y Senador Alex.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, Vicepresidente, Secretario, quiero agradecerles el día de hoy por el trabajo tan grande, tan disciplinado y responsable que ustedes hicieron. Como miembro de la oposición quedo supremamente agradecido por las garantías que nos brindaron, que me brindaron a mí, a mi partido; decirles que me siento muy orgulloso de lo que ustedes han logrado, de que esta Comisión obviamente pues ha sacado, para mí, los más importantes proyectos sociales que se tenían en discusión. Gracias por el respeto, gracias por darnos la participación, por cumplir el reglamento, gracias por darle altura y por, de alguna manera, pues ayudarnos a que la oposición tenga pues su voz acá en la Comisión Sexta. Sólo quería agradecerles y que tengamos en cuenta entonces esa mesa técnica, que debemos hacer como Comisión, Senador... Presidente y Vicepresidente, para que no nos sigamos nosotros quedando callados con dos cosas: La primera, con la falta de participación del Gobierno, que creo que en la medida que pasó estas sesiones, pues se fue aumentando la asistencia del Gobierno a las sesiones, bajo el llamado de nosotros, hay que reconocerlo; pero lo segundo es que no nos dejen por fuera de los proyectos de ley importantes, que ameritan obviamente estudio en la comisión, como fue, por ejemplo, la Ley Estatutaria de Educación. Yo creo que debemos nosotros hacernos sentir como comisión y obviamente pues aquí tienen un servidor para ese sentido. Muchas gracias, Presidente, Vicepresidente y Secretario.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted, Senador Esteban Quintero, y muchísimas gracias por sus palabras. Senador Alex.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Presidente. Para sumarme al Senador Esteban Quintero, en el reconocimiento y la gratitud a ustedes como Mesa Directiva; en la Presidencia y la Vicepresidencia, junto al Secretario, creo que desplegaron una labor importante, que dejó como resultado que pudimos discutir todos los proyectos de ley que estaban en la agenda. Creo, al igual que

el Senador Quintero, que discutimos algunos de los temas sociales más relevantes, que hoy pasan por el debate público y político del país; asuntos de trascendencia nacional en materia de educación, de gestión del riesgo, de servicios públicos, de salud, pasaron por esta Comisión, que se ha convertido en el centro del debate de, insisto, en el marco de un gobierno que prioriza lo social, una de las comisiones que más trabajan los temas sociales del Congreso, pues, por supuesto, no puede pasar otra cosa que estar en el centro de la agenda y en el marco de las discusiones, que además hemos reclamado que en otros asuntos, como lo que tiene que ver con la Ley Estatutaria de Educación, se debe considerar la realización de comisiones conjuntas, que permitan que las comisiones encargadas en específico de la discusión de ciertos temas, participen de ella, es mi humilde opinión al respecto, y creo que eso evita errores, retrocesos, como los que se están viviendo en el marco de la discusión de la Ley Estatutaria de Educación, que de haber participado esta comisión, seguramente las garantías hubieran sido otras y la conversación hubiera sido otra y, por supuesto, el resultado hubiera sido otro. Así que los felicito, señor Presidente y Vicepresidente, por la labor que realizaron; seguramente que los estaremos viendo ocupar mesas directivas en este Congreso frecuentemente en el futuro. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Senador Alex. Acá llegaron las dos mujeres, contextualizarlas: Nosotros, en nombre de esta Mesa Directiva, con el Senador Julio, con nuestro Secretario Laverde, queríamos darles como una rendición de cuentas, Senadora Soledad, Senadora Ana María, Sandra por ahí estaba, la Senadora Sandra Ramírez, que no quedó ningún proyecto por discutir en esta comisión; de que a nombre de esta Mesa Directiva, si en algún momento hubo un impase, les pedimos disculpas, tratamos de hacer lo mejor posible desde esta comisión, donde a todos se les dieron las garantías desde esta Mesa Directiva, y de verdad, pues les estamos como agradeciendo a todos ustedes, que aquí se ha creado una Comisión de amigos, y queríamos como contextualizarlas, antes que llegaran estábamos hablando de eso, y muchísimas gracias. Senador Robert.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Bueno, muchas gracias. Creo que el... bueno, muchísimas gracias, queridas colegas. Creo que, pues es el momento, ¿no?, de la clausura, hay que felicitar, reconocer el trabajo que se hizo, el respeto y la seriedad con que se desarrolló, durante este periodo legislativo, los debates y todas las actividades que tienen que ver con la Comisión Sexta. Me parece que hicimos muy buen contacto con las regiones, ¿no?, las visitas que, bueno, las que se hicieron, las que no se alcanzaron a hacer, pero siempre se estuvo presto a atender, ¿no?, esas solicitudes. Estoy muy de acuerdo con el Senador Esteban

Quintero, tenemos que, como Comisión, exigir un poco más del Gobierno, no únicamente la presencia, sino el traer esos temas que son estratégicos y tan importantes para el país: Tenemos pendiente la Ley de Ferrocarriles, por ejemplo, que creo que la tramitaron por Cámara; tenemos pendiente las leyes que tienen que ver con todo el sistema educativo, porque se vienen haciendo reformas, creo que por partes, y cuando un tema tan importante y estratégico como el de la educación, no se lo toma de manera global u holística, se corre el riesgo de fallar, de incurrir en error. Creo que hay que hacer la invitación al Ministerio de Educación, para ponernos de acuerdo, o sea, cómo abordamos este tema, por ejemplo, si se va a presentar la reforma educativa, o sea, que es una reforma que tiene que pasar por esta comisión. De la misma manera, tenemos que hablar con el Ministerio de Minas y Energía, porque creo que es el momento de la reforma de la Ley 142, 143, que son temas de mucha actualidad y que son de mucho interés de la ciudadanía, que lo está reclamando, por demás. Entonces, creo que, en este año, bueno, en los 2 años se ha ganado creo que la suficiente confianza, el suficiente respeto; nos hemos llegado a conocer... pues nuestras actuaciones, nuestras actitudes, y creo que estamos preparados para dar esos debates de trascendencia nacional. Así que muchísimas gracias, Senador Gustavo Moreno, muchísimas gracias, Senador Julio Elías, y, bueno, seguimos adelante en estas lides, en el tiempo que nos falta como Senadores de la República. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted Senador Robert Daza y me alegra mucho su noticia que nos dio esta mañana, usted iba a estar dos años acá en la Comisión Sexta, dos en Quinta, pero decidió quedarse en la Quinta y bienvenido estos dos años... en la Sexta, Senador Robert, le encantó esta Comisión y me alegra mucho que esté acá. Senadora Soledad y Senadora Ana María tienen la palabra.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Bueno, buenos días para todos. De verdad, felicitar a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta, en cabeza del Presidente Gustavo Moreno, del Vicepresidente Julio Elías; se notó el compromiso, la dinámica de la Comisión Sexta en esta legislatura estuvo muy movida, con muchos resultados y, bueno, no solamente es el trabajo del Vicepresidente y Presidente, yo creo que hay que destacar a todo el equipo de la Comisión Sexta, al Secretario, a todas las personas que trabajan y que, de una u otra manera, complementan todos los días este recinto, para que las cosas puedan salir bien; a Gladys, un inmenso cariño también por su trabajo. Y, por supuesto queremos manifestar que para la próxima legislatura creo que todos debemos estar en sintonía, como lo han dicho algunos, para estar más en las regiones, para estar más en los territorios, y creo que sí lo podemos lograr. Así mismo, los temas que

de pronto quedaron en el tintero, que por tiempo no pudimos traer a la Comisión, pero resaltar que fue un trabajo titánico, Presidente, y que aquí vamos a estar con el mismo compromiso, para continuar con la Mesa Directiva que viene en la próxima legislatura, a sacar los temas adelante, que el país necesita que nosotros tratemos desde esta Comisión. Muchísimas gracias y aunque los proyectos hayan estado en los últimos puestos, igual seguimos queriéndolos.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Igual se sacaron. Senadora Soledad. Muchísimas gracias, Senador Robert y Senadora Ana María, por sus palabras. Senadora Soledad.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias Presidente. Creo que estos momentos son un poco difíciles y digo difíciles porque venimos en una dinámica de la Comisión y, por supuesto, como lo han dicho los colegas, queremos también agradecerles a ustedes las garantías que nos brindaron como Mesa Directiva, a usted, Senador Gustavo Moreno y, de igual manera, al Senador Julio Elías Vidal, al Señor. Secretario de esta Comisión, Doctor. Laverde, a Gladys y a todo el equipo de la Comisión Sexta, y para no repetir, porque tenemos unos grandes retos, por ejemplo, el tema de la reforma a la Ley 142, la Ley de Servicios Públicos, muy anunciada pero no ha llegado, y creo que hoy se hace más necesaria que nunca revisar una ley que hace 30 años no se mira, ni se modifica, ni se pone al servicio de los usuarios de los servicios públicos, entonces estamos prestos para dar el debate cuando sea necesario; el tema del transporte masivo pues es una necesidad, no solamente de Bogotá, sino de todo el país, todo lo que conlleva esta comisión, porque cuando hablamos de los temas que maneja esta comisión, casi que abarca seis ministerios, y entonces uno creería que tenemos muchos asuntos que tratar, que llevar también de temas a las regiones, pero me parece que, si bien es cierto, descentralizar un poco más la Comisión genera una logística y dificultades para muchos colegas, seguramente vamos a mirar cómo nos acomodamos todos, para que podamos también hacer una Comisión más presente en el territorio. Pienso que lo que hicimos en Nariño, lo que hicimos en la Costa, en Antioquia, todos estos temas y asuntos importantes que pudimos adelantar son necesarios hacerlos. Decir que ojalá en este receso tomemos bastante aire, fuerza, y nos dispongamos, a partir del 20 de julio, a tener una Comisión de igual manera activa, presente, y que ojalá sigamos con el mismo colegaje, que de alguna manera nos identifica a quienes hacemos parte de esta Comisión, sólo que quisiera, doctor Laverde, y a todos mis compañeros, ojalá precisemos, precisemos las competencias en lo que tiene que ver con los proyectos, porque aquí nos encontramos con unos proyectos que veíamos que eran más de otras comisiones que de la Comisión Sexta, y esto no se nos puede convertir en una comisión que realmente solamente es facilitador de unos temas,

que no son ni siquiera de esta comisión, entonces es una invitación, a que ojalá pudiéramos concentrar también nuestras temas, nuestros asuntos propios de la Comisión Sexta, y pudiéramos adelantar un debate amplio en estos temas. A usted, a los de Mesa Directiva, gracias, gracias porque a veces, como dice aquí la Senadora Ana María, nuestros proyectos a veces pasaban a... corrían en la numeración, pero amablemente, usted lo dijo, que ...

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Lo organizaba el Secretario.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Usted amablemente lo dijo, que se debatieron todos los proyectos, así es de que muchas gracias. Creo que nos toca ser más contundentes con el Gobierno nacional, en los compromisos que deben adquirir con los temas y asuntos que nosotros tratamos en esta Comisión, porque de no tener cómo hacer un balance de resultados en los compromisos, difícilmente podríamos definir que efectivamente nuestros debates o nuestras opiniones en esta Comisión, tienen eco también en los asuntos que necesita saber el país. Bueno, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Senadora Soledad Tamayo, por sus palabras y observaciones, y claro que sí, la idea es para mejorar. Senador Guido, mi amigo copartidario.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Gracias Presidente. Yo no quería hablar, pero pues la cortesía me obliga un poco y no quiero pues repetir aquí los discursos laudatorios de quienes me han antecedido. Sí creo que nos hemos sentido tratados bien por la Mesa Directiva, ha habido, digamos, un arbitraje sereno y serio de las distintas discusiones que se han mantenido aquí, y eso obviamente lo tenemos que agradecer. El doctor Laverde tendrá mayor información para contrastar lo que ha sido esta Comisión antes y lo que es ahora, habida cuenta de que naturalmente un gobierno de la naturaleza del que actualmente tenemos, marca un poco la diferencia, no solamente en la intensidad del trabajo de la Comisión, sino en las relaciones de la Comisión con el Gobierno. Yo también comparto la idea de la doctora Soledad Tamayo, en el sentido de que hay que ser mucho más vehemente, si se quiere, en exigir del compromiso... en exigir del Gobierno respuestas mucho más claras y mucho más válidas, en torno a los distintos debates que se han adelantado aquí; aquí ha habido muchas preguntas, debieron hacerse muchas más, lo que no ha habido es muchas respuestas, y yo creo que en ese sentido, a la junta directiva que empieza el 20 de Julio, le corresponderá una muy importante tarea en esa materia, y a lo que uno aspiraría es que la próxima junta directiva actúe con total independencia, reivindicando, desde esta Comisión, el fuero del Congreso como contrapoder.

Nosotros somos, creo, la comisión de la administración, es decir, somos la comisión del gobierno en acción, del gobierno en actividad; ninguna otra Comisión tiene tanto que ver con tan diversos temas de la gestión gubernamental como ésta, lo decía también la doctora Soledad, nosotros tenemos que ver con seis ministerios, los más importantes de la vida administrativa del país, y naturalmente, en esas circunstancias, todos los días se presentan temas, inquietudes, muchos interrogantes, que tienen que ver con la acción del Gobierno. Uno todos los días se encuentra con informaciones de prensa que tienen que ver con esta Comisión; ahí teníamos una información ayer, por algún medio de comunicación, sobre algunos contratos que están manejando, dice la prensa, mal en Aerocivil; eso habrá que consultarlo, como habrá que hacerle el seguimiento a muchos temas que han quedado pendientes, o sea, aquí, digamos, se crearon varias subcomisiones o comisiones que no han funcionado, y yo creo que es importante ponerle dinámica a eso, porque esas subcomisiones permiten un seguimiento más riguroso a la acción del Gobierno, y me refiero a temas como la Aeronáutica, a temas como el desarrollo de las telecomunicaciones, en fin, muchos temas que tenemos que abocar.

Entonces yo esperarí que esta segunda mitad de este periodo implicara una producción muy rica en debates, en iniciativas legislativas y en reivindicación de los fueros de esta Comisión, que, la verdad, han quedado poco conculcados, porque muchas leyes que por su esencia debieron parar por aquí, lo hicieron por otras comisiones, y cuando para buscar algún atajo de la ley o del procedimiento, había que llegar aquí, pues llegaron, y creo que esos temas se tienen que aclarar suficientemente. Muchas gracias, Presidente; muchas gracias, doctor Elías, doctor Laverde.

El Presidente, honorable Senadora Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Senador Guido Echeverri. Senador... Secretario, ¿quiere...? Debe despedirse, Secretario.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Está el Secretario nostálgico, lleno de nostalgia, se quiere despedir. Muchas gracias, Presidente. Bueno, no, yo también quiero sumarme a las voces muy sentidas de reconocimiento y de felicitaciones a la Mesa Directiva saliente de esta comisión. De verdad, quiero felicitar, Presidente, a su Señoría, por supuesto, al doctor Julio Elías, por tan importante ejercicio como Vicepresidente de esta Comisión y, por supuesto, también al doctor Jorge Laverde; ustedes tres han mostrado un liderazgo importante y han sido prendas de garantía, para que en esta Comisión se haya mantenido un equilibrio fundamental e importante. Yo simplemente quiero anotar, para no repetir que, dentro de ese informe de gestión, doctor Moreno, que usted nos presentó, manifestando que ningún proyecto de ley quedó pendiente por

darse trámite en esta comisión, yo también quiero resaltar que aquí tuvimos la oportunidad de realizar importantes debates de control político:

Quiero resaltar, por ejemplo, el que lideró la doctora Sandra Jaimés con el tema del FOMAG; creo que ese fue un debate político muy importante, que le demostró al país y a este Congreso la importancia de esta comisión y el nivel de esta Comisión; también el que tuvimos con respecto al fenómeno de La Niña, el de La Mojana, en fin, varios debates de control político, que indudablemente pusieron en el centro de la atención a esta comisión y su responsabilidad con los colombianos y las colombianas.

Por supuesto, hay grandes retos, hay grandes desafíos, que se deben empezar a desarrollar a partir de lo que sigue, además de la territorialización, que muchos lo hemos comentado, también empezar a liderar, de manera proactiva, muchos temas que son competencia de esta célula legislativa, como, por ejemplo, los temas de inteligencia artificial; no nos podemos quedar por fuera de esa discusión, ni siquiera podemos ceder el liderazgo de esa discusión en la agenda nacional; debemos, por lo menos, o como un piso, doctor Esteban, como un mínimo, coliderar esa gran conversación y esa gran discusión a nivel nacional; no podemos quedarnos por fuera ni podemos entregar ese liderazgo a ningún otro poder ni a ninguna otra entidad; el tema de servicios públicos es fundamental, la Ley de Servicios Ferroviarios es fundamental y obviamente todas las iniciativas de iniciativas parlamentaria, que aquí se puedan tramitar. De tal manera que yo reitero mis felicitaciones a esta Mesa Directiva y les expreso también mi gratitud por el respeto, por el compañerismo, por el colegaje y por todas las garantías. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, querido Senador Pedro Flórez y querido Senador Guido Echeverri. Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente, como usted ha dado la instrucción con el señor Vicepresidente, a cada uno de los Honorable Senadores miembros de esta comisión, el día de mañana, que es el cierre del periodo legislativo, 20 de junio, se hará llegar el borrador del informe legislativo; creo que somos la primera Comisión, de las siete constitucionales, que tendría ya proyectado su informe ejecutivo; ha sido, digamos, una disciplina muy arraigada del doctor Gustavo Moreno, que reconocemos ese ejercicio por su juventud, su dinamismo, su disciplina; adicionalmente pues el que manda es el doctor Julio Elías, ¿no?, es el que hacía el Orden del Día y entonces... ¿cierto? Pero sí quería dejar una breve reseña: Nosotros hicimos 52 sesiones en este periodo legislativo, en cabeza del señor Presidente Gustavo Moreno; hicimos nueve (9) audiencias públicas, mesas técnicas y mesas de trabajo; y discutimos en totalidad de esta comisión 93 proyectos de ley,

en un cumplimiento del 99.9, con excepción de un proyecto de ley, que fue, por su propio autor y ponente, que fuera excluido mientras él socializaba unos impedimentos, que fue el del doctor Carlos Guevara. Yo sí quiero hacer una felicitación pública, que no debería hacerlo yo como Secretario General, al doctor Gustavo y Julia Elías, por su eficiencia, efectividad y de trabajar de la mano de la Secretaría General. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted, Senador... Secretario Jorge Laverde. Senadora Sandra Jaimes. Quiero darle la bienvenida, querido Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, querido Director y hoy Ministro Encargado, estaba de ministro encargado, de Viceministro de Transporte a este importante... ya iniciamos el debate. Querida Senadora Sandra.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias Presidente. No, primero, reconocer a la Mesa Directiva, considero que el Presidente y el Vicepresidente, con la colaboración también del Secretario, ofrecieron todas las garantías, para que, primero, los proyectos que estaban listados, pues fueran siendo aprobados acá en la Comisión, creo que en eso hubo suficiencia, y que se permitió llevar a cabo debates tan importantes, como el debate de la reglamentación del nuevo modelo de salud del magisterio y, por supuesto, debates que tienen que ver con la educación; se ofrecieron las garantías para que se desarrollaran, a pesar de que habían algunos inconvenientes en esos momentos, pero que la Mesa Directiva facilitó y dio las garantías para que se llevaran a cabo estos debates. Agradecer y creo que esta es una de las comisiones que más ha sacado antes la agenda de proyectos; gracias pues por esa eficiencia y por ese equilibrio y por esas garantías ofrecidas a todos los Senadores de esta Comisión. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted, muchísimas gracias, Senadora Sandra Jaimes. Bueno, queremos dar inicio al debate de control político citado el día de hoy, un debate que lo hemos citado a través de una proposición de varios Senadores de esta Comisión Sexta del Senado de la República. Los citantes hoy son el Senador Julio Alberto Elías, Senador Esteban Quintero, Senadora Soledad Tamayo y quien les habla, de un tema tan importante hoy que está pasando en las ciudades capitales de nuestro país, acá hace parte Asocapitales.

Yo quiero darle la bienvenida a los funcionarios citados el día de hoy: Al Ministerio de Transporte; está acá el doctor Luis Alejandro Zambrano, Viceministro de Transporte Encargado; está Luis Eduardo Acosta, Coordinador del Grupo de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible; hemos citado al Ministerio de Hacienda, quien está acá es Piedad

Muñoz, Directora General de las Participaciones Estatales; Departamento Nacional de Planeación, que se ha citado, y está Mario Alejandro Valencia, Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional; el Departamento Nacional para la Prosperidad Social, está el doctor Celio Nieves, asesor de la Dirección y Enlace del Congreso; a la Agencia Nacional de Infraestructura, a su Presidente, quiero darle la bienvenida, Presidente, el doctor Francisco Ospina Ramírez; y al Instituto Nacional de Vías, María Constanza... está Juan Carlos Montenegro; a la Contraloría General de la Nación, a la Procuraduría... a la Contraloría General de la República, perdón, a la Procuraduría General de la Nación; hemos citado e invitado a los alcaldes: Alcalde Mayor de Bogotá, acá está la Secretaria de Movilidad, el Gerente de Transmilenio, a la Alcaldía de Santiago de Cali, a la Alcaldía de Cartagena, Alcaldía de Bucaramanga, Alcaldía de Pereira, la Alcaldía de Barranquilla y la Alcaldía de Soacha.

Sírvase señor Secretario a leer el Orden del Día, para ser aprobado. Bienvenido, Senador Guevara, se perdió los actos protocolarios y de ceremonia de despedida de esta Mesa Directiva.

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Pero, pero tiene desayuno, pero tiene desayuno.

Gracias, Presidente, muy buenos días, Comisión Sexta Constitucional Permanente. señor Presidente, vuelvo a ratificar el quórum de esta importante Comisión Constitucional:

- Llamado a lista

Contestaron los siguientes honorable Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Daza Guevara Robert

Echeverri Guido Piedrahíta

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Hernández Alex Xavier

Flórez Porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Quintero Cardona Esteban

Tamayo Tamayo Soledad.

Gracias por contestar en el registro. Once (11) votos por el Sí, hay quórum decisorio.

Asistió durante el transcurso de la sesión el honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González.

Con excusa deja de asistir a la sesión la honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo.

Voy a leer el Orden del Día, para su aprobación, y comenzar este importante debate.

Comisión Sexta Constitucional Permanente
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 19 de junio de 2023, a las 9:00 a. m.

I

Llamada a lista

–Confirmando la presencia de once (11) honorables Senadores–.

II

Citación a los señores Ministros de Transporte, doctor *William Camargo Triana*; y de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; a los señores Directores del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Alexander López Maya*, y del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, doctor *Gustavo Bolívar Moreno*; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor *Francisco Ospina Ramírez*; y a la señora Directora del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctora *María Constanza García Alicastro*, en cumplimiento de la Proposición número 61 de 2024.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*; a la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*; a los señores Alcaldes de Bogotá, doctor *Carlos Fernando Galán Pachón*; de Medellín, doctor *Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga*; de Santiago de Cali, doctor *Alejandro Eder Garcés*; de Cartagena de Indias, doctor *Dumek Turbay Paz*; de Bucaramanga, doctor *Jaime Andrés Beltrán Martínez*; y de Pereira, doctor *Mauricio Salazar Peláez*.

PROPOSICIÓN NÚMERO 61 de 2024

Cítese al señor Ministro de Transporte, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) a la señora Directora General del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS); al señor Director General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), y al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), a fin de participar en Debate de Control Político sobre la crisis operativa y financiera de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM) de Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Bucaramanga y Pereira. Crisis que, además de abarcar las dificultades financieras de los SITM, se refiere a la reducción de usuarios, los retrasos en las flotas, las deficiencias en la infraestructura, la falta de rutas y los conflictos con los transportadores afiliados, entre otros.

De igual manera, sírvase citar a la Procuradora General de la Nación y al Contralor General de la República, o a los funcionarios que para tal efecto deleguen. Además, a la sesión podrá asistir en calidad de invitados las autoridades locales, o demás entidades que tengan interés en el tema de la proposición en cuestión.

El cuestionario se remitirá a la secretaría de la Comisión VI, una vez sea votada y aprobada la presente proposición.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*, *Julio Alberto Elías Vidal*; *Esteban Quintero Cardona*, y *Soledad Tamayo Tamayo* y, aprobada por unanimidad en la sesión del 5 de junio de 2024.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN 61 de 2024

PARA EL MINISTRO DE TRANSPORTE:

1. Sírvase indicar ¿cuáles son las principales problemáticas que enfrentan los sistemas de transporte masivo en el país y cuáles son las estrategias para abordarlas desde la entidad?
2. Favor exponer las diferentes medidas y acciones que se han contemplado y ejecutado desde la entidad, en coordinación con las gobernaciones y alcaldías, en aras de hacer frente a la crisis que atraviesan los SITM del país.
3. ¿Sírvase detallar las acciones que adelanta el Ministerio para apoyar a los Entes Territoriales y Gestores de los SITM, en orden de involucrarse en los programas de cofinanciación para la adquisición de flota de baja -o cero emisión-, atendiendo lo dispuesto en los artículos 172 y 183 de la Ley 2294 de 2023 “Plan De Desarrollo Colombia Potencia de la Vida”?
4. Sírvase indicar, desde la perspectiva de la entidad, las principales causas técnicas, jurídicas y económicas que han obstaculizado el desarrollo y mejoramiento de los SITM en Colombia, incluyendo aquellas relacionadas con la regulación económica, la explotación colateral de los sistemas de transporte y el establecimiento de tarifas.
5. Toda vez que los sistemas de transporte masivo han resultado inviables y se requiere diseñar una estrategia para mitigar los riesgos operacionales, se le solicita que responda: ¿El Ministerio de Transporte ha contemplado la opción de presentar ante el Congreso de la República una propuesta de auxilio para aliviar parte del déficit de los SITM, y poder así reposicionar los sistemas de transporte y/o, por qué no, pensar en cofinanciar el 70% del componente elegible en el artículo 183 de la Ley 2294 de 2023?
6. Sírvase informar clara y concretamente ¿cuál es el presupuesto asignado y ejecutado por la entidad para apoyar la construcción y operación de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo en las diferentes ciudades del país, así como para las medidas de mitigación y compensación asociadas?
7. Sírvase señalar de manera clara y concreta las acciones que se están tomando para asegurar una ejecución presupuestal eficiente y transparente en el marco del funcionamiento

- óptimo de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo del país.
8. Sírvase señalar de manera clara y concreta si se han identificado posibles riesgos financieros que puedan afectar la ejecución del presupuesto asignado a los SITM del país. En caso afirmativo indique ¿cuáles son estas contingencias y cómo se planea mitigar su impacto en el desarrollo de las actividades y proyectos establecidos?
 9. Sírvase informar ¿qué instancias de participación ciudadana se han habilitado por parte de la Entidad para involucrar a los ciudadanos en el desarrollo de estrategias, planes, programas y proyectos que mejoren la prestación del servicio de los SITM?
 10. Sírvase indicar si la entidad ha llevado a cabo estudios entre el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha relacionados con las problemáticas de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo del país. Favor detallar los estudios y los objetivos de los mismos.
 11. Con base en la respuesta anterior, por favor señalar si los estudios fueron realizados directamente por la entidad o si para ello, la entidad contrató los servicios de personas, jurídicas o naturales, de derecho público o privado.
 12. Favor responder: ¿Cuáles son las disposiciones específicas del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida” que buscan impulsar estrategias para abordar las problemáticas de los sistemas de transporte masivo en el país?
 13. Sírvase indicar si la entidad ha llevado a cabo mesas de trabajo con el propósito de evaluar la situación y el estado de los medios masivos de transporte, detallando, de haberlas, las interacciones y acuerdos alcanzados en dichas reuniones. Favor relacionar las conclusiones y compromisos de dichas mesas.
 14. Sírvase presentar un informe detallado sobre los proyectos de infraestructura priorizados por el Ministerio de Transporte desde el 8 de agosto de 2022 hasta el año 2026, para las ciudades donde se encuentren sistemas de transporte masivo.
- Incluya en el informe:
- a) Listado de proyectos priorizados.
 - b) Ubicación geográfica de cada proyecto (ciudad y zona específica).
 - c) Presupuesto asignado a cada proyecto.
 - d) Estado actual de avance o ejecución.
 - e) Impacto esperado en la mejora de los sistemas de transporte masivo.
 - f) Convenios públicos y privados.
 - g) Contratos.
15. Sírvase proporcionar un análisis detallado sobre el impacto fiscal proyectado para los siguientes proyectos de transporte masivo, según se encuentren incluidos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo:
 - a) Bogotá: Primera Línea del Metro, Regiotram de Occidente, Extensión de la Troncal Norte Quito Sur, Transmilenio.
 - b) Barranquilla: Transmetro
 - c) Cartagena: Transcribe
 - d) Medellín: Sistema Metro, Tranvía, Metrocable.
 - e) Cali: MIO.
 - f) Pereira: Megabús.
 - g) Bucaramanga: Metrolínea.
 16. Favor indicar las formas en las que están siendo abordadas las problemáticas de congestión y saturación en los medios masivos de transporte de las principales ciudades del país.
 17. Favor responder: ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la accesibilidad y seguridad de las personas con movilidad reducida en los medios de transporte del SITM?
 18. Favor responder: ¿Qué planes existen para mejorar la infraestructura y la tecnología en los sistemas de transporte masivo, como la implementación de buses eléctricos o la modernización de estaciones?
 19. Favor responder: ¿Cuál es la visión a largo plazo del Ministerio de Transporte en cuanto a la modernización y expansión de los sistemas de transporte masivo en Colombia?
 20. Favor responder: ¿Cuáles son las estrategias para hacer frente a las problemáticas de mantenimiento y operación de los sistemas de transporte masivo, especialmente en épocas de crisis como la de la pandemia?
 21. Sírvase informar si el acuerdo que permite la circulación de buses entre Bogotá y Soacha fue renovado a finales de abril (o comienzos de mayo) o no.
 22. Sírvase explicar lo que sucederá con el transporte en Soacha, teniendo en cuenta la presunta finalización (en abril) del acuerdo que permite la circulación de buses entre Bogotá y Soacha.
 23. Favor responder: ¿Se ha cumplido con el cronograma de ejecución presupuestal para las fases II y III de la extensión de la Troncal Norte Quito Sur y el Regiotram de Occidente, según lo previsto en los planes de cofinanciación?
 24. Sírvase indicar ¿cuál es el monto total de los recursos asignados para la Primera Línea del Metro de Bogotá y cómo se distribuyen en los diferentes componentes del proyecto?

25. Sírvase proporcionar detalles sobre el estado actual de la ejecución presupuestal de la Primera Línea del Metro de Bogotá, incluyendo el porcentaje de avance y los hitos alcanzados hasta la fecha.
26. Favor responder: ¿Se han presentado desviaciones significativas en la ejecución presupuestal de la Primera Línea del Metro de Bogotá en comparación con lo planificado inicialmente?
27. Favor responder: ¿Qué medidas se están tomando para garantizar una gestión eficiente de los recursos asignados a la Primera Línea del Metro de Bogotá y asegurar su ejecución dentro de los plazos establecidos?
28. Sírvase indicar ¿cuál es el monto total de recursos destinados específicamente a la construcción de troncales y la Calle 13 en Bogotá?
29. Favor responder: ¿Qué porcentaje de avance presenta actualmente la construcción de las troncales y la Calle 13 en Bogotá, en relación a lo planificado?
30. Favor responder: ¿Se han presentado retrasos o desviaciones significativas en la ejecución de los recursos destinados a estos proyectos de infraestructura vial en Bogotá?
31. Favor responder: ¿Cuál es el impacto socioeconómico del transporte urbano en la ciudad de Bogotá, especialmente en relación con el sistema de transporte masivo Transmilenio?
32. Sírvase indicar ¿Cuál es el estado actual del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) en Barranquilla, y cuál es el impacto que ha tenido en la movilidad y el desarrollo económico de la ciudad?
33. Sírvase exponer ¿Cuál es el impacto del transporte masivo en la economía y el desarrollo urbano de Cartagena?
34. Favor responder: ¿Qué medidas se han tomado para mejorar la infraestructura vial y de transporte en Cartagena, y cómo se han financiado, bajo la supervisión del Ministerio de Transporte?
35. Sírvase indicar ¿cuál es el impacto del sistema metro y del tranvía en la movilidad y el desarrollo económico de Medellín?
36. Favor exponer las inversiones que se han realizado en la infraestructura vial y de transporte de Medellín, al igual que sus fuentes de financiamiento.
37. Sírvase indicar ¿cuál es el impacto del sistema MIO en la movilidad y el desarrollo económico de Cali?
38. Favor responder: ¿Qué medidas se han tomado para mejorar la infraestructura vial y de transporte en Cali, y cómo se han financiado?
39. Sírvase indicar ¿Cuál es el impacto del sistema Megabús en la movilidad y el desarrollo económico de Pereira?
40. Favor responder: ¿Qué inversiones se han realizado en la infraestructura vial y de transporte en Pereira, y cómo se han financiado?
41. Sírvase indicar ¿cuál es el impacto del sistema Metrolínea en la movilidad y el desarrollo económico de Bucaramanga?
42. Favor responder: ¿Qué medidas se han tomado para mejorar la infraestructura vial y de transporte en Bucaramanga, y cómo se han financiado?
43. Favor responder: ¿Cuáles son las proyecciones de demanda de usuarios para los proyectos de transporte masivo a largo plazo, y cómo se han calculado estas estimaciones?
44. Sírvase indicar ¿Cuáles son los costos operativos previstos para mantener y operar los SITM en el futuro, y cómo se comparan con los ingresos proyectados?
45. Favor responder: ¿Qué estrategias se están implementando para mitigar posibles desequilibrios financieros en los proyectos de transporte masivo y garantizar su viabilidad a largo plazo?
46. Favor responder: ¿Cómo se están evaluando los impactos económicos y sociales de los proyectos de transporte masivo en el contexto de la sostenibilidad fiscal a largo plazo?
47. Sírvase rendir un informe pormenorizado sobre las estrategias y actividades de la entidad para abordar la crisis de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo de las 7 ciudades correspondientes. De igual manera dar a conocer:
 - a) Presupuesto ejecutado para su recuperación.
 - b) Avance de estrategias.
 - c) Avance de actividades.

PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO:

1. Sírvase proporcionar un informe detallado sobre el cronograma de giros de recursos por parte del Ministerio de Hacienda a los entes gestores de cada uno de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo del país, incluyendo:
 - a) Listado de los Sistemas de Transporte Masivo beneficiarios.
 - b) Fechas específicas en las que se han efectuado los giros de recursos a cada ente gestor.
 - c) Montos de los giros realizados en cada fecha.
 - d) Conceptos o destinos específicos a los que se han dirigido los recursos girados.

2. Detalle los montos acumulados en fiducias para cada uno de los proyectos de transporte masivo en Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Medellín, Pereira, Cali y Bucaramanga.
3. Sírvase brindar un informe detallado sobre el estado actual de ejecución presupuestal de los recursos de cofinanciación para los proyectos de transporte masivo, incluyendo la construcción de las fases II y III de la extensión de la Troncal Norte-Quito-Sur del Sistema Transmilenio - Soacha y el Regiotram de Occidente.
4. Sírvase brindar información sobre los recursos asignados y el estado actual de ejecución presupuestal del proyecto de metro ligero de la 80 en Medellín.
5. Sírvase proporcionar detalles sobre el presupuesto asignado y la ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cali, incluyendo avances y desafíos.
6. Sírvase brindar un informe detallado sobre los recursos asignados y el estado actual de ejecución presupuestal de la Primera Línea del Metro de Bogotá.
7. Sírvase brindar un informe detallado sobre los recursos destinados a la construcción de troncales y la Calle 13 en Bogotá.
8. Sírvase proporcionar un análisis detallado sobre el impacto fiscal proyectado para los proyectos de transporte masivo— en Bogotá; Barranquilla; Cartagena; Medellín; Cali; Pereira; y Bucaramanga— presente dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo.
9. Por favor proporcione un análisis de las implicaciones fiscales de los retrasos en la ejecución de los proyectos de transporte masivo del país.
10. Proporcione un análisis sobre la sostenibilidad fiscal de los proyectos de transporte masivo a largo plazo, considerando las proyecciones de demanda, costos operativos y fuentes de financiamiento.
11. Sírvase proporcionar un análisis comparativo de los costos previstos y los costos reales hasta la fecha para los proyectos de transporte masivo en las siete ciudades del país que tienen sistemas de transporte masivo.
12. Por favor detalle las medidas contempladas y adoptadas para garantizar la sostenibilidad financiera de los sistemas de transporte masivo en las siete ciudades, incluyendo la participación del sector privado y las fuentes de financiamiento alternativas.
13. Favor brindar un desglose detallado sobre los recursos asignados del Presupuesto General de la Nación para cubrir el déficit operacional de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM) y los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) para el año 2024.
14. Favor especificar cuáles fueron los criterios utilizados para determinar el monto total del presupuesto nacional destinado a cubrir el déficit operacional de los SITM y SETP.
15. Favor informar si existe o ha existido alguna directriz o acompañamiento por parte del Ministerio de Hacienda para orientar a las autoridades territoriales en el proceso de renegociación de los contratos de concesión y operación de los sistemas de transporte masivo, especialmente en lo relacionado con la reducción de costos y la garantía de la eficiencia en la prestación del servicio público de transporte.
16. Favor brindar información sobre las renegociaciones que se realizaron hasta el 31 de diciembre de 2023 para ajustar las condiciones económicas y la distribución de riesgos en los contratos de concesión y operación de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM) y los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) con los operadores y concesionarios privados.
17. Sírvase indicar ¿cuál fue el presupuesto de ingresos de Transmetro S.A.S. para la vigencia 2023?
18. Sírvase indicar ¿cuál fue el presupuesto de gastos de Transmetro S.A.S. para la vigencia 2023?
19. Sírvase indicar el presupuesto de ingresos de Transmetro S.A.S. para la vigencia 2024.
20. Sírvase indicar el presupuesto de gastos de Transmetro S.A.S. para la vigencia 2024.
21. Sírvase indicar ¿cuál fue el presupuesto de ingresos de Transcaribe S.A. para la vigencia 2023?
22. Sírvase indicar ¿cuál fue el presupuesto de gastos de Transcaribe S.A. para la vigencia 2023?
23. Sírvase indicar el presupuesto de ingresos de Transcaribe S.A. para la vigencia 2024.
24. Sírvase indicar el presupuesto de gastos de Transcaribe S.A. para la vigencia 2024.
25. Sírvase indicar ¿cuál fue el presupuesto de ingresos de Megabús S.A. para la vigencia 2023?
26. Sírvase indicar ¿cuál fue el presupuesto de gastos de Megabús S.A. para la vigencia 2023?
27. Sírvase indicar el presupuesto de ingresos de Megabús S.A. para la vigencia 2024.
28. Sírvase indicar el presupuesto de gastos de Megabús S.A. para la vigencia 2024.

29. Sírvase indicar ¿cuál fue el presupuesto de ingresos de MetroCali S.A. para la vigencia 2023?
 30. Sírvase indicar ¿cuál fue el presupuesto de gastos de MetroCali S.A. para la vigencia 2023?
 31. Sírvase indicar el presupuesto de ingresos de MetroCali S.A. para la vigencia 2024.
 3. Sírvase indicar el presupuesto de gastos de MetroCali S.A. para la vigencia 2024.
 33. Sírvase indicar ¿cuál fue el presupuesto de ingresos de Metrolínea S.A. para la vigencia 2023?
 34. Sírvase indicar ¿cuál fue el presupuesto de gastos de Metrolínea S.A. para la vigencia 2023?
 35. Sírvase indicar el presupuesto de ingresos de Metrolínea S.A. para la vigencia 2024.
 36. Sírvase indicar el presupuesto de gastos de Metrolínea S.A. para la vigencia 2024.
 37. Favor proporcionar un desglose detallado de la inversión total de \$554.879 millones de pesos destinados a la ampliación de la capacidad del Metro de Medellín, especificando los montos destinados a la adquisición de los 13 nuevos trenes y el vehículo auxiliar tipo reperfiladora.
 38. Favor detallar cómo se distribuyen los fondos entre la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín y el Metro de Medellín para el proyecto de ampliación del sistema de transporte masivo, y qué porcentajes aporta cada entidad.
 39. Sírvase informar los montos y condiciones de los créditos tramitados con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la construcción de la Segunda Línea del Metro de Bogotá.
 40. Favor proporcionar un cronograma detallado de los desembolsos previstos para la Segunda Línea del Metro de Bogotá, incluyendo las fechas de los pagos y las entidades responsables.
 41. Sírvase detallar los desembolsos realizados a nivel municipal para los proyectos de la PTAR Canoas y la Segunda Línea del Metro de Bogotá, especificando las fechas y montos de cada desembolso.
 42. Favor brindar un análisis del impacto fiscal proyectado para la construcción y operación de la Segunda Línea del Metro de Bogotá.
 43. Proporcione un informe sobre el estado actual del convenio de cofinanciación para la Segunda Línea del Metro de Bogotá, incluyendo las aprobaciones obtenidas y los próximos pasos a seguir.
 44. Favor proporcionar una explicación detallada sobre las razones que motivaron el aumento del 15,22 % en el auxilio de transporte decretado por el Gobierno nacional para el año 2024.
 45. Por favor explique ¿cuál es la importancia del auxilio de transporte en el contexto laboral colombiano y cómo este aumento está impactando a los trabajadores?
 46. Sírvase detallar la relación existente entre el incremento del auxilio de transporte y otros indicadores económicos clave, como el IPC y el PIB.
 47. Favor indicar de dónde provienen los recursos destinados al aumento del 15,22 % en el auxilio de transporte y cómo se garantiza su sostenibilidad financiera.
- PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA:**
1. Favor desglosar detalladamente el presupuesto asignado a la ANI para el año 2024, especificando los montos destinados a cada uno de los 27 proyectos de infraestructura de la entidad.
 2. Sírvase indicar el porcentaje del presupuesto total de la ANI destinado a proyectos de infraestructura vial en las ciudades de Bogotá; Barranquilla; Cartagena; Medellín; Pereira; y Bucaramanga.
 3. Por favor, proporcione información detallada sobre las alianzas estratégicas establecidas por la ANI con organizaciones internacionales, instituciones académicas o empresas privadas para obtener apoyo técnico, financiero o de conocimiento en la mejora de los Sistemas Integrados de Transporte en Colombia, y cómo estas colaboraciones están contribuyendo a enfrentar la crisis actual.
 4. Por favor relacionar: ¿Qué proyectos de Asociaciones Público Privadas (APP) tiene la ANI para enfrentar la crisis que atraviesan los SITM del país.
 5. Sírvase exponer una evaluación detallada sobre la colaboración entre la ANI y otras entidades gubernamentales, así como con el sector privado, frente a la tarea de mejorar la situación de los SITM en Colombia.
 6. Sírvase brindar un informe sobre las estrategias y medidas propuestas por la ANI para abordar los problemas existentes en los SITM, incluyendo la implementación de nuevas rutas, la modernización de flotas y la mejora de la infraestructura.
 7. Favor brindar datos claros sobre la infraestructura crítica de los SITM que requiere urgentemente mejoras o actualizaciones para garantizar su funcionamiento óptimo.

8. Sírvase brindar un informe detallado sobre los principales desafíos y problemas que enfrentan los Sistemas Integrados de Transporte en Colombia en la actualidad, identificados por la ANI.
9. Por favor, describa los programas y proyectos de innovación tecnológica implementados por la ANI para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios en los Sistemas Integrados de Transporte (SITM) del país, y cómo estos están contribuyendo a enfrentar la crisis actual.
10. Proporcione un análisis detallado de los impactos ambientales y sociales de las medidas adoptadas por la ANI para mejorar la situación de los Sistemas Integrados de Transporte en Colombia, y cómo se están abordando estas preocupaciones en el marco de la crisis actual.
11. Favor responder: ¿Cuáles son los avances en la ejecución de proyectos de transporte masivos como la construcción de la Troncal Norte Quito Sur del Sistema Transmilenio, el Regiotram de Occidente entre Bogotá y Facatativá, y el metro ligero de la 80 en Medellín?
12. Favor responder: ¿Qué medidas se están implementando para garantizar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución de estos proyectos y evitar retrasos futuros?
13. Favor responder: ¿Cuál es el impacto esperado de estos proyectos en la mejora de la movilidad y el transporte público en las áreas urbanas afectadas?
6. Favor responder: ¿Cuáles son las estrategias y medidas prioritarias para la entidad, en orden de mitigar los impactos negativos y mejorar la eficiencia y seguridad del transporte público?
7. Sírvase indicar ¿cuál es el papel que tiene la inversión en infraestructura vial supervisada por el Invías en la respuesta ante la crisis de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo del país?
8. Favor responder: ¿Qué tipo de apoyo técnico, operativo y financiero está proporcionando el Invías para la modernización de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo del país?
9. Sírvase indicar las medidas que se están implementando desde el INVÍAS para reducir la congestión y mejorar la fluidez del tráfico en las áreas urbanas que cuentan con Sistemas Integrados de Transporte Masivo del país.
10. Favor responder: ¿Cómo se está gestionando la demanda de transporte y regulando el tráfico como parte de la respuesta a la crisis de los sistemas integrados de transporte masivo del país?
11. Favor indicar los programas y los proyectos que se están desarrollando para fomentar un cambio modal y reducir la dependencia del transporte privado.
12. Sírvase informar las medidas de emergencia que, desde el INVÍAS, se han implementado en orden de garantizar la continuidad del servicio en los Sistemas Integrados de Transporte Masivo durante la crisis.

PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVÍAS):

1. Favor desglosar detalladamente el presupuesto asignado a la entidad para el año 2024, especificando los montos destinados a las obras de la red vial primaria y regional del Invías.
2. Sírvase proporcionar un desglose del presupuesto asignado a cada uno de los 30 proyectos del Invías con vigencias futuras.
3. Detalle el presupuesto y el estado de ejecución presupuestal de las obras en la red vial primaria y regional bajo el programa 2401 del Invías.
4. Sírvase indicar ¿cuáles son las regiones más beneficiadas por los proyectos del Invías en el año 2024 y cómo se espera que estas obras contribuyan al desarrollo económico y social de estas áreas?
5. Favor indicar cuáles medidas se están implementando, desde INVÍAS, para mitigar los efectos negativos de la crisis que actualmente golpea a los SITM del país.

PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS):

1. Sírvase informar si, en aras de mejorar la movilidad de los ciudadanos, especialmente en zonas con alta pobreza y vulnerabilidad, la entidad ha contemplado, diseñado o implementado algún tipo de subsidio tarifario al transporte masivo del país.
2. De ser afirmativa la respuesta anterior, favor indicar cuáles son los criterios que utiliza el DPS para seleccionar a los beneficiarios de los subsidios tarifarios en el transporte masivo, y cómo se asegura que estos subsidios lleguen a quienes más los necesitan.
3. Sírvase responder: ¿Cómo piensa el DPS que la implementación de subsidios tarifarios puede mejorar la calidad del servicio de los SITM y la experiencia de los usuarios?
4. Favor indicar las estrategias de comunicación y divulgación que tiene el DPS para informar a la ciudadanía sobre los beneficios y el acceso a los subsidios tarifarios en el transporte.

5. Sírvase indicar la metodología que la entidad emplea para evaluar el impacto de los subsidios tarifarios en la mejora del derecho a la movilidad de los ciudadanos.
6. Sírvase detallar las estrategias que contempla la entidad para la implementación de subsidios tarifarios para el transporte masivo en el contexto del cambio de enfoque del gobierno hacia proyectos productivos, alineado con la función del DPS de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía (especialmente de aquellos y aquellas más vulnerables).
7. Por favor informe si existen criterios específicos previstos por el DPS para priorizar proyectos de infraestructura social y hábitat que incluyan mejoras al transporte masivo.
8. Sírvase detallar las estrategias que implementa la entidad para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos de infraestructura que benefician a los usuarios de los SITM y, especialmente, a las comunidades vulnerables.
9. Favor indicar los proyectos de Infraestructura Social y Hábitat de la entidad que involucran la infraestructura para el transporte de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga y Pereira.
10. Sírvase informar si el DPS contribuye de alguna forma al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y mantenimiento de la infraestructura de transporte masivo del país.
11. Favor indicar las formas en las que la entidad garantiza la participación de las comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura que impactan al transporte.
12. Favor responder: ¿Cómo asegura la entidad que los proyectos de infraestructura para el transporte estén integrados con los planes de desarrollo territorial y urbano para maximizar su impacto positivo en las comunidades?
13. Sírvase brindar información detallada sobre los indicadores utilizados por el DPS para evaluar el impacto de los subsidios tarifarios en la mejora del derecho a la movilidad de los ciudadanos, así como los resultados obtenidos hasta la fecha.
14. Favor indicar si el DPS ha realizado algún tipo de evaluación de riesgos asociados con la implementación de los subsidios tarifarios en el transporte masivo, especialmente en términos de posibles impactos negativos en las finanzas públicas o en la calidad del servicio.
15. Sírvase brindar un análisis exhaustivo sobre la eficacia de las estrategias de comunicación y divulgación utilizadas por el DPS para informar a la ciudadanía sobre los beneficios y el acceso a los subsidios tarifarios en el transporte, incluyendo datos sobre el alcance y la percepción pública de estas estrategias.
16. Sírvase brindar un análisis sobre la coordinación y coherencia entre los proyectos de infraestructura social y hábitat financiados por el DPS y otros entes gubernamentales, especialmente en lo que respecta a mejoras en el transporte masivo, con el fin de identificar posibles duplicidades o brechas en la cobertura.
17. Sírvase brindar un informe detallado sobre las medidas adoptadas por el DPS para evitar posibles casos de filtración o fraude en la selección de beneficiarios de los subsidios tarifarios en el transporte masivo, así como los controles implementados para garantizar la transparencia en este proceso.
18. Sírvase brindar información sobre las acciones específicas llevadas a cabo por el DPS para promover la inclusión de grupos históricamente marginados, como comunidades indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad, en la asignación de subsidios tarifarios y en la planificación de proyectos de infraestructura para el transporte.
19. Favor indicar si el DPS ha establecido mecanismos efectivos para monitorear y evaluar el impacto socioeconómico de los subsidios tarifarios en el transporte masivo, incluyendo su contribución a la reducción de la brecha de desigualdad y al aumento del acceso a oportunidades laborales y educativas.
20. Sírvase brindar un análisis detallado sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) por parte de los proyectos de infraestructura para el transporte financiados por el DPS, especialmente en lo que respecta a los ODS relacionados con la reducción de la desigualdad y el desarrollo económico inclusivo.

PARA EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP):

1. Favor responder: ¿Cuál es la evaluación del DNP sobre las causas estructurales que han contribuido a la crisis financiera y operativa de los SITM en Colombia, y qué medidas se están considerando para abordar estas causas de manera integral?
2. Ante la problemática de la sobrefinanciación y la sobreoferta de vehículos en los SITM, sírvase responder: ¿Qué estrategias propone el DNP para optimizar la inversión pública y privada en estos sistemas y garantizar una oferta de transporte acorde con la demanda real de los usuarios?

3. Frente a la concentración de rutas y la guerra del centavo en los SITM, sírvase responder: ¿Cuáles son las acciones específicas que el DNP está promoviendo para fomentar una distribución equitativa de las rutas, mejorar las condiciones laborales de los conductores y garantizar la seguridad y eficiencia del servicio?
4. Sírvase indicar las medidas específicas se están considerando para mejorar la planeación del transporte público urbano y su vinculación con el sector privado.
5. Favor responder: ¿Cómo se pretende transformar la visión del sector privado como contraparte del transporte público urbano, a una de aliado en la identificación de mercados e innovación, como se propone en el documento CONPES 3167?
6. Sírvase detallar las medidas específicas que se están considerando para reducir los costos operativos y mejorar la rentabilidad de los operadores de transporte público urbano, teniendo en cuenta las tarifas ineficientes y los problemas estructurales.
7. Favor responder: ¿cómo pretende el Gobierno Nacional fortalecer la capacidad institucional y redefinir las alianzas entre actores públicos y privados para mejorar la prestación del servicio de transporte público urbano, teniendo en cuenta las limitaciones identificadas?
8. Sírvase indicar las acciones concretas que se están tomando para utilizar las políticas de transporte como herramientas para inducir procesos de ordenamiento y desarrollo urbano.
9. Frente a la crisis que atraviesan los SITM del país, sírvase informar cuál es el plan para lograr una mejor definición de los intereses comunes y estrategias para corresponder a dichos intereses, teniendo en cuenta la falta de coherencia entre la atribución de responsabilidades y la capacidad financiera de los establecimientos públicos.
10. Dado el desequilibrio entre los aportes de la Nación a diferentes sistemas de transporte masivo en Colombia, como se evidencia en el caso de Bogotá y Medellín, sírvase responder: ¿Qué medidas está considerando el DNP para promover una distribución más equitativa de los recursos y una mayor eficiencia en la inversión pública en los SITM?
11. Favor responder: ¿Cuál es la postura del DNP respecto a la falta de coordinación entre las entidades responsables de la planificación y operación de los SITM, y qué acciones se están contemplando o proponiendo para mejorar la coordinación interinstitucional y la gobernanza de estos sistemas?
12. Favor responder: ¿Cuál es la valoración del DNP respecto a la viabilidad y eficacia de los modelos de financiación y operación público-privada aplicados en los SITM, y qué ajustes se están contemplando para mejorar la sostenibilidad financiera de estos sistemas?
13. Ante la problemática de la informalidad y la competencia desleal en el transporte público, sírvase responder: ¿Qué estrategias está impulsando el DNP para regularizar la situación de los operadores informales y promover una competencia justa en el sector?
14. Sírvase indicar ¿cuál es la visión que tiene el DNP sobre el papel de la tecnología y la innovación en la transformación de los SITM en Colombia, al igual que las medidas que se están adoptando para fomentar la incorporación de soluciones tecnológicas que mejoren la eficiencia y calidad del servicio?
15. Frente a la necesidad de mejorar la experiencia del usuario en los SITM, sírvase especificar cuáles son las acciones que está promoviendo el DNP para garantizar la accesibilidad, seguridad y comodidad de los usuarios, especialmente aquellos con movilidad reducida.
16. Favor responder: ¿Cuál es la evaluación del DNP sobre el impacto social y económico de la crisis de los SITM en las comunidades más vulnerables, y qué programas o políticas se están implementando para mitigar este impacto y garantizar el acceso equitativo al transporte público?
17. Favor responder: ¿Cuál es la evaluación del DNP sobre la eficacia de las políticas de ordenamiento territorial en el desarrollo y expansión de los SITM, y qué medidas se están considerando para promover una mayor integración entre la planificación urbana y el transporte público en las ciudades?
18. Favor responder: ¿Qué medidas está proponiendo el DNP para fortalecer la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) en la planificación, financiación y operación de los SITM, con el fin de garantizar una gestión integral y eficiente de estos sistemas?
19. Ante la necesidad de mejorar la calidad del servicio en los SITM, ¿qué iniciativas está impulsando el DNP para fortalecer la capacitación y profesionalización de los operadores y personal de atención al usuario, así como para promover una cultura de servicio orientada al cliente?
20. Favor indicar cuál es la postura del DNP respecto a la integración tarifaria y operativa entre los diferentes modos

de transporte (SITM, transporte masivo, bicicletas públicas, etc.), y qué acciones se están tomando para promover una mayor interoperabilidad y facilidad de trasbordo para los usuarios.

21. Favor responder: ¿Cuál es la postura del DNP respecto a la necesidad de promover una mayor equidad de género y acceso igualitario al transporte público, y qué acciones se están impulsando para garantizar la seguridad y comodidad de las mujeres y otros grupos vulnerables en los SITM?
22. Frente a la necesidad de mejorar la seguridad y convivencia en los SITM, ¿qué estrategias está promoviendo el DNP para prevenir y enfrentar el vandalismo, la delincuencia y otras formas de violencia que afectan la operación y percepción de seguridad en estos sistemas?
23. Ante la problemática de la corrupción y la falta de transparencia en la contratación y gestión de los SITM, ¿qué medidas está promoviendo el DNP para fortalecer los mecanismos de control y vigilancia, así como para garantizar una gestión ética y responsable de estos sistemas?
24. Frente a la necesidad de promover una transición hacia energías limpias y renovables en el transporte público, ¿qué políticas está promoviendo el DNP para incentivar la adopción de tecnologías más limpias y eficientes en los SITM, como buses eléctricos o híbridos?
25. Ante la necesidad de mejorar la gestión del riesgo y la resiliencia de los SITM frente a eventos adversos (como desastres naturales, crisis económicas, etc.), sírvase indicar las medidas que está promoviendo el DNP para fortalecer la capacidad de respuesta y adaptación de estos sistemas a situaciones de crisis.
26. Favor responder: ¿Qué acciones está impulsando el DNP para promover una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la planificación, operación y fiscalización de los SITM, con el fin de garantizar una gestión más transparente y democrática de estos sistemas?
27. Favor responder: ¿Cuál es la valoración del DNP sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en los SITM y qué medidas se están adoptando para mitigar las afectaciones y garantizar la continuidad y sostenibilidad de estos sistemas en el contexto actual?
28. Favor responder: ¿Cuál es la evaluación del DNP sobre el papel de la planificación y gestión del espacio público en la eficiencia y calidad del servicio de los SITM, y qué acciones se están impulsando para mejorar la infraestructura y el entorno urbano en el que operan estos sistemas?

III

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente,

Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

El Vicepresidente,

Julio Alberto Elías Vidal.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Señor Presidente, están todos los cuestionarios anexos a este importante debate y damos, antes de la aprobación del Orden del Día, un informe ejecutivo de las personas que fueron citadas e invitadas a este importante debate y están presentes.

En este momento, por parte del Ministerio de Transporte, fue delegado nuestro querido doctor y amigo, doctor *Luis Alejandro Zambrano*, que está de Viceministro y Ministro Encargado para este importante debate, y el cual la Mesa Directiva ha aceptado esta delegación. Por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, delegaron a la doctora *Piedad Muñoz Rojas*, Directora General de Participaciones, ¿se encuentra presente? ¿La doctora *Piedad Muñoz Rojas*? No se encuentra presente y fue delegada. Departamento Nacional de Planeación, *Mario Alejandro Valencia*, Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional, ¿de Planeación Nacional se encuentra presente? Tampoco de Planeación Nacional se encuentra presente. Por parte del DPS, Cielo Nieves... Celio Nieves, Nieves. –Hola, ¿cómo está, doctora?–

La Subdirectora de Programas y Proyectos de Prosperidad Social, doctora María Fernanda Rojas:

Secretario, soy la Subdirectora General, María Fernanda Rojas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Está la Doctora *María*... por favor, una silla, por favor, ¿me ayudan para la Doctora María Fernanda?, que es la Subdirectora del DPS, Subdirectora de DPS... doctora del DPS, muchas gracias. Muy bien. Por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura, el doctor *Francisco Ospina*, como siempre, puntual y acompañándonos. Por parte del Instituto Nacional de Vías, ya hay Director de INVIAS en propiedad, el doctor *Juan Carlos Montenegro*. Doctor *Alejandro*, muy solidario con su equipo. Invitados: Contraloría, Procuraduría, están sus delegados, la doctora *Martha Marlene Sosa*, el doctor *Enrique Elías Cabello*; y fueron invitados la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Alcaldía de Medellín, la Alcaldía de Santiago de Cali, la Alcaldía de Cartagena, la Alcaldía de Bucaramanga, la Alcaldía de Pereira, la Alcaldía de Barranquilla y la Alcaldía de Soacha. Siendo así, señor Presidente, por su instrucción, señor Vicepresidente, vamos a aprobar el Orden del Día de este debate y lo haremos de manera nominal, que quede constancia en el acta, y haremos llamado a lista:

- **Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	10
		VOTOS NEGATIVOS	00
		TOTAL VOTOS	10

Diez (10) votos por el Sí, ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente, y queda en el acta, diez (10) votos por esta aprobación, Señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador. Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Bueno, muchas gracias, señor Secretario, damos inicio a este debate. Senadores y Senadoras, a todos los funcionarios acá presentes del Gobierno nacional, de las alcaldías, de las 8 alcaldías que tienen que ver con los sistemas de transporte masivos de este país, nosotros hemos citado este debate de control político por varias preocupaciones, y quiero iniciar mi presentación, el día de hoy como uno de los Senadores citantes al debate de los ocho sistemas de transporte masivo en Colombia. Acá está el Gerente Transmilenio, veo acá funcionarios del Metro... del Megabus o el de Barranquilla, ¿cómo se llama? El sistema... Transmetro. Veo el Megabus de Pereira, bienvenido gerente; están también funcionarios de Metro... del Sistema de Transporte Masivo de Cali. Hoy tenemos un problema grande en materia de los sistemas de transporte masivo en nuestro país; si bien es cierto... acá está el Gerente de Transmilenio, Transmilenio fue fundado en el año 2000, luego apareció en el año 2006 el Megabus en Pereira –por favor, el que lleva las diapositivas– luego apareció el de Metrocali, en el año 2009, Metrolínea en el año 2010, sucesivamente hasta el año 2016, Transcaribe en Cartagena. Desde la concepción, Senadores y Senadoras, los sistemas de transporte masivo en Colombia han presentado problemas, déficit, huecos fiscales, y hoy hay un problema gigante, que esta Comisión Sexta tenemos que revisar, como la encargada del transporte, con el Gobierno Nacional, con los alcaldes, ¿qué vamos a hacer con los sistemas de transporte masivos? Cada día el hueco fiscal es más grande; antes de la pandemia, las finanzas de los sistemas de transporte masivo eran una, y después de la pandemia las finanzas eran otra. El que medio funciona y el que hoy está viniendo*(00:42:12) en materia de su operación y que no tiene un hueco fiscal tan grande, es el de Pereira, porque su concepción y su operación y como se concibió, fue totalmente diferente a un sistema como Transmilenio. Transmilenio hoy tiene un hueco fiscal de cerca de 3 billones de pesos, y hablo también por el sistema Metrolínea de Bucaramanga, está quebrado, está quebrado, ¿y qué vamos a hacer?

Pero hoy yo sí quiero preguntarle al Gobierno nacional, hacíamos una audiencia pública porque el Presidente de la República, Gustavo Petro, dice: “No se permite liquidar ningún sistema de transporte masivo en Colombia”, y los alcaldes dicen: “La única forma de recuperar un sistema como el de Metrolínea es liquidarlo y crear uno nuevo”, y si quieren una inversión del Gobierno nacional, no se liquida, y han puesto en duda a algunos alcaldes, que no saben qué hacer con el sistema de transporte masivo. El Gobierno del Presidente, del Presidente Duque, para recuperar un poco el déficit durante el último año, invirtió 1.5 billones de pesos para los ocho sistemas de transporte masivo de este país, y se lo digo, Senadores, lo repartieron de acuerdo a las validaciones, ¿y qué eran las validaciones? De acuerdo al número de pasajeros, ¿y qué pasó? Pues obviamente Transmilenio se llevó la mayor parte de recursos, porque era el que tiene mayor demanda de pasajeros día a día, y lo que nosotros como Congresistas, personalmente como Senador yo lo digo, por qué muchas veces no miramos de que sea también por la crisis que tenga cada uno en el sistema, en cómo se puede recuperar. –Bienvenido, Director de INVIAS, Doctor Juan Carlos, bienvenido–.

Hoy tenemos una política pública nacional de movilidad urbana, que está en un CONPES, 3991 del 2020, y que define el sistema de transporte masivo con unos temas: La baja calidad del servicio, debilidades institucionales para la gestión de las políticas de movilidad, dificultad para el financiamiento de los sistemas de transporte masivo, y yo quiero dejar acá, en esta comisión, varias preguntas, queridos Congresistas y funcionarios del Gobierno nacional: ¿cuál va a ser la inversión que va a tener el Gobierno del Presidente Petro, para recuperar los sistemas de transporte masivo en Colombia? Hoy se necesita una inversión del Gobierno nacional; la semana pasada, hace unos días, veíamos, querido Senador Pedro Flórez, que es de Barranquilla, cómo dos buses del sistema de transporte masivo de Barranquilla se quemaban con pasajeros adentro, porque ya tiene una operación de 20 o 25 años, que ya no da abasto, que tienen que renovar la flota de buses; que la flota del Megabus en Pereira tiene que ser renovada; de que hoy las estaciones del Metrolínea, en Bucaramanga, fueron vandalizadas, necesita una inversión de cerca de 25,000 millones de pesos, pero necesita nuevo buses, hoy... el sistema opera normalmente con 100 buses, 120 buses, hoy en operación hay trece (13), cada bus pasa cada 2 horas. En Bucaramanga, el área metropolitana pasó, Senadores, Senador Robert, de 200,000 motocicletas a un millón de motocicletas, aumentó el transporte informal; ¿cómo se va a combatir el transporte informal, que son los que están quebrando los sistemas de transporte masivo en nuestro país? Y Colombia no va a ser un país competitivo; las ocho ciudades principales de Colombia, Bucaramanga, Bogotá, Pereira, Cali, Cartagena, Barranquilla, Soacha, no van a ser competitivas si no tienen sistemas de transporte masivos, si hoy los ciudadanos se siguen moviendo en esos mototaxis, si hoy los ciudadanos

se siguen moviendo en esas zorras, en esos triciclos, que utilizan como medio de transporte masivo, y no tenemos un sistema de transporte masivo eficiente, eficaz, a tiempo, que verdaderamente le preste un buen servicio a los ciudadanos y a las ciudadanas de este país; y que el Gobierno Nacional tiene que revisar.

Hoy, Senadores, se empieza a discutir el presupuesto del año 2025, ¿cuál va a ser la inversión que se va a adicionar para los sistemas de transporte masivos? Porque hoy los alcaldes no tienen idea, hoy los gerentes de los sistemas de transporte masivo, no tienen idea si este gobierno va a invertir en la recuperación, sí o no, y que sí o sí necesitan la inversión del Gobierno nacional, con el presupuesto no les alcanza, y yo quiero acá hacer una propuesta, Subdirectora del DPS, me hubiese gustado que hubiese estado acá el Director del DPS, los gerentes nos decían cómo vamos a mantener constantemente un sistema que dependa de la oferta y la demanda, un sistema de transporte masivo no se mantiene solamente con la oferta y la demanda, y hoy el DPS, que este es un gobierno social, que éste es un gobierno de la gente, hoy se subsidia adulto mayor, querido Senador Álex, hoy se subsidia a los jóvenes, ¿por qué el DPS no crea un subsidio de transporte para la familia de salto, 1, 2 y 3? Porque la persona que tiene que ir al trabajo, la persona que vive en Soacha, que vive en el sur de Bogotá, pues tiene que utilizar un sistema de transporte masivo, sino una bicicleta, y que si se subsidia al menos una tasa de transporte, los sistemas de transporte masivo en Colombia van a tener un ingreso corriente cada mes, que de ahí van a tener una amortización, para tapan un poco el hueco fiscal que se está generando hoy en los sistemas de transporte masivo en Colombia; de que hay que revisar qué se va a hacer con sistemas en crisis, el de Bucaramanga está para liquidación, pero si el Gobierno dice “no lo voy a liquidar”, pues entonces ¿cuál es la propuesta del Gobierno Nacional para un sistema como el de Bucaramanga?

En Cartagena los buses hay que cambiarlos; el de Cali tiene un hueco fiscal enorme, después de la pandemia los ciudadanos empezaron a moverse en otros sistemas de transporte masivo, en otro sistema de transporte, perdón, no en el masivo, aumentaron la motocicletas, aumentó la piratería, el transporte informal. ¿Cuáles son los controles, de parte del Ministerio de Transporte, para regular un poco la piratería, que están quebrando el transporte formal en Colombia?

Querido Senador Guido, también... no solamente el sistema de transporte masivo, están quebrando también al transporte informal, al taxista, al del bus urbano en Colombia, y que necesitamos una regulación y un constante seguimiento por parte del Ministerio de Transporte, de la Superintendencia de Transporte, ¿cuáles son las campañas de la Agencia de Seguridad Vial?, ¿qué está haciendo en nuestro país?, que tiene un presupuesto importante sólo para campañas. Yo quiero acá dejar algunos datos con respecto al número de usuarios, de que

hoy muchos creemos de que un sistema quizás se va a mantener con el número de pasajeros, y eso no alcanza ni para el 40% del total del mantenimiento de los buses, de la operación de conductores y demás, y yo quiero decirle aquí, querido Director de Transporte, también digamos, una de las fallas que nos decían de Transmilenio, querida Senadora Soledad, hasta los conductores, no encuentran conductores, hay buses que tienen que dejarlos allá tirados porque no encontramos conductores, porque las especificaciones, para que una persona pueda entrar a operar el sistema de transporte masivo, son totalmente diferentes y que muchos colombianos quizás muy poco cumplen, y hay un déficit hasta de conductores en nuestro país, y yo le pregunto, de verdad, ¿cuánto va a ser la inversión de este gobierno?

Este gobierno necesita también tener una partida presupuestal para poder dividir entre los ocho sistemas de transporte masivos, sino, al cabo de unos años, van a desaparecer en algunas ciudades el sistema de transporte masivo, en Bucaramanga prácticamente ya no hay, están las estaciones, hay como cuatro... diez buses operando; en Barranquilla ya no hay buses, tienen que ir a alquilar los buses, esos que se utilizan de transporte normal para la gente, y meterlos a la ruta, al carril –gracias Vicepresidente– para que puedan operar, se están quemando, y hasta que no evitemos una tragedia que se puede generar, y es este punto que en esta comisión, sé que este debate no va a acabar hoy, que este debate tiene que seguir apenas iniciemos sesiones el 20 de julio y que hoy estaban invitados los alcaldes, prácticamente porque nos citaron a la misma hora en Plenaria del Senado.

Yo aquí, según el DANE, no hay nadie acá del DANE, en el año 2023 se registró una disminución representativa en cuanto a los servicios y los buses, en Barranquilla fue de al menos 45%, en Bucaramanga menos el 92%, o sea, tiene una capacidad de operación del 8%, el MIO de Cali menos 23%, Cable de Manizales, querido Senador Guido, menos el 28% respecto al año 2019, y así... Yo quiero dejar esta propuesta al Gobierno Nacional y ojalá el DPS nos copie en esto, el transporte de un ciudadano es un tema social, una persona necesita un tiquete para movilizarse, para ir a una cita médica, para ir al trabajo, para el empleo; esto debería tener también un tema social y un componente, y estamos, por así decirlo, matando dos pájaros de un mismo tiro: Un ingreso corriente a los sistemas de transporte masivo del país y un subsidio a los ciudadanos de estrato 1, 2 y 3, que necesitan movilizarse y que no tienen un carro y no tienen una moto, y que se subsidien, y así vamos a bajar el hueco fiscal en los sistemas de transporte en Colombia.

Yo dejo estas preguntas acá, quiero darle paso a mis compañeros que han citado este debate. Los sistemas tienen que mejorar su accesibilidad, tienen que mejorar el aumento de la demanda, pero el aumento de la demanda no se logra solamente con los alcaldes, el aumento de la demanda se tiene que

lograr con mayor regulación del Gobierno Nacional, controlar la piratería, controlar las externalidades que están acabando los sistemas de transporte masivo, y también se tiene que lograr la sostenibilidad financiera. Yo le digo algo, querido Viceministro, Director de la Agencia Nacional de Infraestructura y de la ANI, si hoy el sistema viene en hueco, cada año hueco fiscal, Transmilenio 3 billones de pesos, Bucaramanga 900,000 millones de pesos, Barranquilla 150,000 millones de pesos, y cada año aumenta, aumenta, aumenta el hueco fiscal, también pasa, querido Senador, con el metro en Medellín, pues miremos que la concepción, como se concibió el sistema, no está funcionando, se concibió mal, y hay que aceptarlo si hay que liquidarlos y crear una nueva concepción de operación. Yo sí quisiera que usted hablara, Gerente de Pereira, por qué la concepción del sistema que tiene hoy Pereira medio funciona; hoy tiene... es la ciudad y el sistema que tiene menos hueco fiscal, solamente es de 20.000, 30.000, comparado con los otros sistemas. De que mirar cómo el Gobierno nacional, aparte de decir “tomé 1.5 billones, 2 billones, para que recuperen”, se tapa, pero siga habiendo el hueco fiscal, no vamos a hacer nada, es como tirar la plata en una caneca.

Acá lo que tenemos que revisar también es la concepción de cómo están operando y cómo se están financiando los sistemas de transporte en Colombia, que es desde ahí que radica la génesis para mejorar la operación, la prestación del servicio, si no, Senadores y Senadoras, vamos a volver a las épocas del pasado, del bus urbano por la Décima, acá en Bogotá, por la 13, de los buses urbanos en ciudades como Bucaramanga, de la guerra del centavo, que se mataban, se daban cuchillo por recoger un pasajero, donde pensábamos que ya habíamos avanzado con un sistema de transporte moderno, cómo en Cartagena vemos esos articulados y biarticulados con aire acondicionado, pero ya en todas las ciudades se necesita cambiar la flota. Hoy yo le hago una propuesta al Gobierno nacional, no sé, aquí no hay presencia del Ministerio de Hacienda, que es el principal... –ah, Ministerio de Hacienda, bienvenida– de que le digo, no tiene que ser con dinero, querida Directora, si hay que mirar en cómo le dan la flota a los sistemas de transporte masivo, si en buses 40 buses, 50 buses. De que también que el Gobierno está hablando de la transición energética, del tema contaminante, la mayoría de los buses hoy en Colombia están operando con ACPM, con diésel, esa contaminación; hay varios ya en Bogotá, flota, operando a gas. El Presidente de la República ha hablado de que tienen que ser eléctricos; un bus eléctrico vale tres veces más de lo que vale hoy uno a gas. Si tenemos un hueco fiscal en las estaciones, en operación y demás, no me quiero imaginar cuánto será la inversión que necesita para cambiar la flota en materia eléctrica, pero hay que hacerlo, pero el Gobierno nacional tiene que hoy, en ese presupuesto del 2025, garantizar la inversión de cuánto va a ser la ayuda para los sistemas de transporte masivo, porque hoy los gerentes no lo saben, los alcaldes menos, y como Congresistas queremos saberlo,

¿cuál es el compromiso de este gobierno?, porque, de verdad, los sistemas están agonizando, querido Gerente... Director del INVÍAS. Yo quiero dejar así, dejar estas preguntas, darles paso a mis compañeros. Muchas gracias, Vicepresidente.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted Senador. Bienvenida, doctora Piedad Muñoz Rojas del Ministerio de Hacienda, Directora General de Participaciones Estatales y a varios directores de medios de transporte que vinieron por ahí, de Transmetro y otros que vi. Le damos paso a la Senadora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señor Presidente. Yo creo que este abre bocas que ha hecho nuestro Presidente, el Senador Gustavo Moreno, pues es precisamente como la primera parte de este gran debate, que tiene que hacer esta Comisión Sexta y que seguramente, como dije al comienzo de mi intervención hace un buen rato, es necesario como descentralizar esta misma comisión en aquellas ciudades donde operan hoy los sistemas de transporte masivo.

El Presidente, honorable Senadora Julio Alberto Elías Vidal:

Discúlpeme, Senadora Soledad. También le damos la bienvenida al doctor Mario Alejandro Valencia del Departamento Nacional de Planeación, Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional. Continúe Senadora.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Y queremos, queremos agradecerle, de verdad, a la presencia de todos los funcionarios desde el Gobierno nacional, y me ahorro el saludo particular e individual de cada uno de ellos, porque creo que han acudido a esta comisión hoy, lástima que tengamos... también se nos cruce con la Plenaria y ahora tenemos otro debate en la Comisión Sexta de Cámara, en la cual debo estar allí porque vamos a tratar un tema de tarifas de energía en el departamento de Cundinamarca.

Pero, por supuesto, que éste es un debate de la mayor importancia para hablar de los sistemas de transporte, pero también para escuchar del Gobierno nacional cómo se va a garantizar el derecho a la movilidad de todos los colombianos, en todas las regiones del país. Lo ha dicho el Senador Gustavo Moreno, para todos es conocido la crisis que afrontan los diferentes sistemas de transporte masivo en varias ciudades del país, lo cual amerita pues unas decisiones técnicas inmediatas, porque de lo contrario, estaríamos frente a una inviabilidad de esos sistemas, o sea, y digo de esta manera porque si bien es cierto hoy tenemos unos sistemas, también tendremos que hablar de la expansión, pero también tenemos que hablar de esos nuevos sistemas, que seguramente desde el Gobierno nacional se están pensando, como todo el sistema férreo, como todo

el tema de la primera línea y segunda línea del metro, que hasta ahora comienza y seguramente no sé cuántos años tendremos que tardar, para que los bogotanos veamos que ese es un sistema que opera y que realmente viene a resolver un problema de movilidad en la ciudad capital.

Sabemos que la falta de garantías y la falta de calidad en la prestación de los servicios, pues hace que los ciudadanos migren a otros modos; uno encuentra que se acerca a un semáforo y hay una nube de motos, y que si bien es cierto el tema, por ejemplo, del uso de la bicicleta en todas las rutas que se han habilitado en la ciudad son útiles, no deja de ser también un riesgo para quienes transitan en estos modos de transporte, por eso es necesario conocer en qué forma y en medio de qué escenario fiscal, que hoy tenemos complicado, el Gobierno nacional también asume estas responsabilidades.

Hemos escuchado el recorte de más de 20 billones de pesos y quisiera preguntar cómo afecta, desde el Gobierno nacional, los recursos para alimentar, para asistir y para honrar esos compromisos que ha hecho el Gobierno nacional, a través, no solamente de este gobierno, sino de tiempo atrás en los CONPES, donde se ha comprometido a cómo... de cómo asistir, por ejemplo, la primera línea del metro y la segunda línea del metro. Sabemos que para la primera línea del metro los aportes de la Nación corresponden a 21.5 billones de pesos, de los cuales es necesario saber cuál es el desembolso y en qué tiempos seguramente va a contar, este proyecto importante en la ciudad, con los recursos necesarios en la cofinanciación que hará el Gobierno nacional. Para la segunda línea del metro, el convenio de cofinanciación establece aportes de 30.23 billones de pesos y creo que pues ahí está simplemente la referencia de cuál es el aporte de parte de la Nación. El proyecto de Regiotram de Occidente, los aportes de la Nación son de 2.05 billones, de los cuales sólo se ha desembolsado el 13%. Para la troncal de la Calle 13, el convenio de cofinanciación establece aportes de 4.30 billones de pesos a cargo de la Nación y sería importante saber en qué tiempos vamos a tener esos recursos, para atender una necesidad urgente, urgente; ustedes no saben qué es transitar por la Calle 13 y para darle paso a toda la población, que viene en aumento en todos los municipios de Sabana, y que compromete, por supuesto, la venida e ida de los cundinamarqueses y los bogotanos, que han destinado esos lugares como, como sus... han destinado sus viviendas para estar allí, pero necesitamos, de verdad, resolverle los problemas de movilidad a esta gente.

Y como lo dijera aquí el Senador Gustavo Moreno, qué pasa entonces con el sistema MIO en Cali, el metro ligero de Medellín, el Metroplús de Envigado y Medellín. Diríamos que todos estos asuntos son importantes, que ojalá tengamos tiempo, si no es hoy, en otro momento, que el Gobierno nacional nos comente cuál es la participación, cómo vamos en los compromisos financieros que tiene que asumir la Nación, para cumplir con esos, esos... en los avances

de las obras, que tienen que realizarse también desde los entes territoriales. Decir, por ejemplo, como se ha propuesto, aquí hay un déficit, y ya que nos acompañan no solamente personas del Gobierno nacional, sino también del Gobierno Distrital, Transmilenio y otras autoridades del Gobierno Distrital, también les agradecemos, sí que saben de cuál es el déficit que hoy tiene el Transmilenio en la ciudad capital; por supuesto que uno cada vez ve con un poco de nostalgia, pero también, en el entendido que la capacidad económica de los bogotanos disminuye cada vez más, y que se vuelve muy representativo montarse en Transmilenio para muchas familias bogotanas. No me parece que si bien es cierto uno pudiera decir: Hombre, que sea gratuito, que ojalá el Gobierno, tanto de la Capital como del Gobierno nacional, pudiéramos subsidiar el transporte de quienes tienen la necesidad de subirse al Transmilenio, sin embargo, creo que a veces se convierte esto en una propuesta un poco populista, sin que realmente responda a la capacidad que tienen los entes territoriales, y que también tiene la Nación, para seguir avanzando en los proyectos que finalmente se ha comprometido en estos temas.

Así es de que simplemente yo hago también mi saludo, pero también estas preguntas, que de alguna manera sería importante responderlas, para que en otra oportunidad podamos continuar con el debate. Pienso... quisiéramos escucharlos, de verdad, a cada uno de ustedes, sé que seguramente nos traen buenas noticias, y quisiéramos que fueran buenas noticias porque es la única manera de pensar que se avanza y que, a futuro, en el futuro inmediato, también podríamos tener todos estos sistemas atendidos, y la movilidad mejoraría, no solamente en la Capital de la República, sino en todo el país. Así es de que, de verdad señor Presidente, muchísimas gracias por darme la oportunidad y usted mismo lo ha dicho, continuará después del 20 de Julio, en otra sesión será la oportunidad de escucharlos más ampliamente, porque hoy el tiempo es corto. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Senadora Soledad Tamayo. Tiene la palabra, Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias. Quisiera, antes de hacer mi intervención, preguntar en serio, con el respeto que se merecen, pero es que yo no conozco a los funcionarios del Gobierno, porque los cambian mucho, entonces quién es... quién está en representación, en delegación del Ministro; sé que ahí está el Director de la ANI, Presidente, obviamente con quien hemos aquí participado en algunos debates, pero... ¿Viceministro?, ¿cierto?, ¿y el Director de INVIAS? ¿Así es? Perfecto, muchas gracias. En serio, que lo hago con el mejor plan, para simplemente identificarlos. Gracias.

Bueno, Presidente, muchas gracias por darme el uso de la palabra, un saludo muy especial para todos los asistentes, para mis compañeros.

En hora buena este debate de control político, propiciado por el Presidente, el Senador Gustavo, a quien, obviamente, nos adherimos a su proposición la doctora Soledad, mi persona y otros compañeros, y quería manifestarle dos situaciones a usted, apreciado ministro, y obviamente pues al Gobierno nacional. La primera de ellas son dos preguntas muy concretas sobre Medellín: La primera pregunta que quiero hacerles es cómo se va a garantizar que se respeten los recursos del proyecto del Metro de la 80 y que se desembolsen oportunamente, según lo acordado, y así nos lo ha indicado el Metro y el Gerente del Metro, según lo acordado incluso con ustedes, como Gobierno nacional; una pregunta muy concreta, ¿cómo se va a garantizar eso? La segunda pregunta es cómo está proyectada la asignación de recursos para la cofinanciación, contemplados en el artículo 172 y 183 del Plan Nacional de Desarrollo, que contemplan auxilios a los sistemas de transporte para su sostenibilidad; eso bajo el entendido que no se encuentra desagregado en el Presupuesto Nacional, entonces ¿cómo está proyectada esa asignación?, eso frente a Medellín.

Frente a nuestra región, una región de Antioquia, el Oriente Antioqueño, en donde tenemos el Aeropuerto Internacional José María Córdoba, quisiera contarles que allá existe un municipio, donde queda el aeropuerto precisamente, que es el municipio de Rionegro, mi municipio. El municipio de Rionegro, creo yo, en una buena intención y también como corresponsable de las dinámicas que se están presentando en nuestra región, propio de una región que viene en crecimiento y en desarrollo, ha tenido una voluntad como, vuelvo y lo repito, grande, para tratar de solucionar las problemáticas que se tienen de los municipios aledaños o por decir los municipios que están cerca del territorio de Rionegro. Creería yo que después del área metropolitana del Valle de Aburrá, y no sé, doctor Gustavo, pensaría que también en Risaralda, Pereira, y de pronto un poco en Santander, Bucaramanga, los municipios más colindantes en tiempo serían esos municipios del Oriente Antioqueño, entonces tenemos al municipio de Rionegro, al municipio de Marinilla, al municipio de La Ceja, al municipio de Guarne, al municipio del Retiro, al municipio del Carmen de Viboral, un poco más alejado pero también muy cerca, el municipio de San Vicente, el municipio de La Unión y el mal llamado “Oriente Lejano”, que también está muy cerca, el municipio de Cocorná, Guatapé, son municipios muy cerca y que creo que eso hace que obviamente pues tengamos nosotros unas condiciones muy favorables, en lo que tiene que ver con el turismo y poder disfrutar de este territorio, pero hace que cada vez más haya problemáticas conjuntas que se deban solucionar y una de esas es el tema de transporte, entonces, en ese sentido, nuestro municipio y los líderes de nuestro municipio, quien hoy es el Gobernador de Antioquia, el doctor Andrés

Julián Rendón, que fue el Alcalde del municipio de Rionegro, pues se ideó un tema bastante particular, que en ese momento pues muchas personas no lo entendían, decían: “Bueno, se está adelantando al futuro”, pero creo que hoy cobra mucha razón, y ese tema corresponde a dos características importantes: Una, es que nuestro territorio, no sólo Rionegro, sino el Oriente Antioqueño, requiere adecuar tramos viales en dobles calzadas, con carriles exclusivos para sistemas masivos, y habilitar en principio buses padrones que cuenten con alimentadores, para tratar obviamente de implementar un sistema masivo de transporte, en una primera medida; pero en una segunda medida, Rionegro aún no descarta esa propuesta del Gobernador y exalcalde, Andrés Julián Rendón, de desarrollar un tren ligero, que sería en un trazado de conectar el aeropuerto José María Córdoba con los municipios que tienen por su cercanía o que están, por decirlo así, en territorio de la vía hacia la autopista Medellín–Bogotá, acercaría a todos esos municipios, como, por ejemplo, Marinilla, Guarne incluso, pero Marinilla, Santuario, Granada, Cocorná, San Luis, San Francisco, frente a un tema de un tren ligero importantísimo, que los conecta al aeropuerto José María Córdoba. ¿Qué se ha hecho al respecto, apreciado Ministro, apreciados directores, Presidente de la ANI? ¿Qué se ha hecho al respecto?

Se hizo una cosa supremamente importante: Resulta que cuando el Presidente... ex presidente Iván Duque era Presidente de la República, se creó por parte de nosotros, apoyado por nosotros, Doctora Ana María, que era Senadora y no sé quién más está, el doctor Carlos y mi persona, que fui Representante a la Cámara en ese momento, se creó la Ley 1943 de 2018. La Ley 1943 de 2018 establecía, en uno de sus artículos, que se pudiera cobrar una sobretasa o una contraprestación aeroportuaria, es decir, en los municipios, querido Presidente Gustavo, donde tengan un aeropuerto, pues se contaría con esta sobretasa; resulta que esa ley, que aprobamos nosotros, fue declarada inexecutable, pero luego, Presidente, usted sabe bien el tema, la historia, la Ley 2010 de 2019, en el artículo 51, que fue propiciada por el Gobierno del Presidente Duque y por algunos Congresistas, entre ellos este Senador que les habla, le da piso jurídico para que realmente los recursos, provenientes de la sobretasa aeroportuaria, pues sean invertidos para labores o para obras dentro del mismo aeropuerto a que haya lugar, en este caso, por ejemplo, en el aeropuerto José María Córdoba, es decir, que es una iniciativa que le entrega unos recursos, gracias a esa Ley 2010 de 2019, artículo 151, que aprobamos en el Gobierno del Presidente Duque. Gracias a eso hoy, por ejemplo, el municipio de Rionegro, gracias a esa ley, que nosotros aprobamos y que nosotros propiciamos, pues el municipio de Rionegro va a contar anualmente con 46,000 millones de pesos. ¿Qué se hizo en este gobierno? En este gobierno, ya con ese piso jurídico, con esa posibilidad de que los recursos lleguen, este gobierno saca una ley, que es la Ley 2277 de 2022, y esa ley lo que hace es adicionar la otra y, por decirlo

así, ampliar el objeto donde se puedan invertir los recursos, ya no sería el aeropuerto como tal, sino que pueden ser obras aledañas al aeropuerto, en este caso José María Córdoba; y en el Plan Nacional de Desarrollo también se queda, en su artículo 283, con el piso jurídico, Senador Guido, que obviamente, pues como es Plan Nacional de Desarrollo, tiene que reformarse o modificarse o volverla a integrar, esa norma, en el próximo Plan Nacional de Desarrollo. ¿Por qué cuento esta historia? Hay 46,000 millones de pesos que nosotros ayudamos a conseguir, vía Ley de la República, con el Presidente Iván Duque y esos 46,000 millones de pesos pues sirven para muchas cosas, entre ellas pues mejoramientos de proyectos en el aeropuerto José María Córdoba.

Sin embargo, yo quería preguntarles, como las dos preguntas que se tuvo frente a Medellín, quería preguntarles lo siguiente: ¿Está dispuesto “el Gobierno del Cambio”, su gobierno, tan amigo de la movilidad sostenible y el uso de energías limpias, apoyar el sistema de transporte masivo en ciudades intermedias como el municipio de Rionegro, ciudades intermedias que también están aplicando una teoría que el mismo Presidente Gustavo Petro ha insistido. Escuchamos al Presidente Petro quejándose de que las inversiones en Antioquia siempre se hacen en El Poblado y en Rionegro, una queja injustificada, injusta y que, de alguna manera, va en contra de lo que representan los antioqueños pujantes, trabajadores, que han hecho sus obras y sus vías en El Poblado y en Rionegro, producto de la valorización y producto del esfuerzo de los gobiernos departamentales y no del Gobierno Nacional; pero dado esos argumentos del Presidente Petro, le quería contar que este sistema masivo que se está planeando en Rionegro, precisamente favorece a los municipios del oriente antioqueño donde hay más necesidades, y no va a pasar por El Poblado y no va a pasar por Llanogrande, como él no quiere que pase, sino que precisamente va a conectar al aeropuerto con los municipios de la autopista Medellín–Bogotá.

¿Están ustedes dispuestos a apoyarnos en ese propósito, en este proyecto tan importante, que además cuenta con unos recursos fundamentales, que se podría hacer uso de ellos, pero que ustedes nos ayuden a complementar obviamente este presupuesto y, por supuesto, la voluntad política que se tiene, en aras de cumplir con la palabra de sostenibilidad, de justicia con el territorio, y de compensación a los más necesitados, que el Presidente Petro siempre pregona? Son mis tres preguntas, apreciado Presidente; posiblemente no tendremos la posibilidad de escuchar las respuestas completas; si este debate sigue en la próxima legislatura, pediría que fuera agendado en los primeros días, pero, mientras tanto, si no se puede darme respuesta, aquí en esta Comisión, les agradecería mucho que me respondan por escrito. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted, Senador Esteban Quintero. Tiene la palabra, Senador Guevara, luego el Senador Robert Daza.

El Honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias Presidente, de antemano, y me excusan los invitados y citados a esta sesión, extenderle una felicitación por el liderazgo a usted, al doctor Julio, por este año ya de liderazgo de la Comisión Sexta. Yo creo que la Comisión logró avanzar hacia una comisión más dinámica, territorial, se permitieron*(01:23:33) los debates; ha sido usted muy diligente, doctor Gustavo; yo creo que ese debe ser la impronta de la próxima Mesa Directiva de la Comisión, y debates como éste hay que seguirlos propiciando y, sobre todo, poder generar espacios donde las comunidades, que aquí tuvimos varios debates donde las comunidades vinieron, expresaran sus inquietudes, sus propuestas, debates relacionados también con los grandes problemas que tiene hoy el país en materia de transporte aéreo, las altas tarifas en algunos de los servicios, el tema de San Andrés, el puerto de Buenaventura, el debate de La Mojana, el debate también de los sistemas de transporte masivo como este, pero también el tema de las motos. Entonces yo creo que, Presidente y doctor Julio, ustedes han hecho una labor muy importante y quería, en primer lugar excusarme porque no pude llegar temprano a la Comisión, pero creo yo que se ha cumplido con un papel muy importante, como corporación, de control político.

Ya frente a este debate, y dándole una bienvenida a todos los invitados y citados, algunos compañeros de Concejos, veo a la doctora María Fernanda, bienvenida, doctora Fernanda, al doctor Celio Nieves, que está en las barras, bienvenidos, ustedes saben la necesidad y dificultad que hoy tenemos en Bogotá, quiero hablar particularmente de Bogotá, y me gustaría también que el Gobierno nacional nos ayude a dilucidar, porque estamos en una encrucijada, a septiembre de este mes, si no tenemos los recursos previstos para la operación del sistema en Bogotá, que hoy tiene un déficit gigantesco, estamos hablando de un déficit que está por orden del 51%, el déficit en sólo Bogotá, Presidente, para un contexto, los gastos de operación del sistema están por el orden de los 6,000 millones de pesos, tengo aquí, de 6 billones de pesos, perdón, y los ingresos están por el orden de los 2 billones, es decir, hay un déficit de alrededor de 3 billones de pesos en el sistema de transporte público de Bogotá. El sistema de transporte público de Bogotá fue el referente para los demás modelos de transporte público a nivel nacional, recordemos un poco la historia: Era poder sacar los buses tradicionales, reorganizar las rutas, organizar el sistema, centralizar el recaudo, y garantizar un servicio de calidad; eran las premisas del sistema, en algunas de las variables se ha cumplido, en otras no.

Yo creo que este modelo de entrega de operación o de concesión, pues ha llegado, en cierto modo, a un límite, en el cual hay que revisar, no solamente los costos de la infraestructura que entrega el Estado, para poder garantizar un transporte público, sino también cómo garantizar la sostenibilidad del

sistema a largo plazo. Entonces estamos hablando en Bogotá de un déficit de 4 billones, y si estamos hablando, digamos, a nivel país, pues estas variaciones pueden ser mucho mayores, hablaba ahora con un gerente y me decía: “Carlos, nosotros teníamos previsto –un gerente de una empresa de transporte... de un sistema de transporte público nacional, me decía– nosotros teníamos previsto 30,000 pasajeros hora/sentido –es una ciudad intermedia, me pido el favor que no lo mencionara– pero hoy estamos teniendo alrededor de 3,000 pasajeros al día”, es decir, prácticamente sistemas quebrados, con unas inversiones cuantiosas, muchos de ellos dependiendo de recursos de la Nación, pero también con recursos propios, y obviamente esto está estimulado con, como usted lo decía, doctor Gustavo, con sistemas de transporte de...* (01:27:11) muchos de ellos abocados por la misma mala calidad o por alto costo, o porque el sistema no se logró implementar de la mejor manera, o la llegada del transporte informal; hoy vemos cómo el transporte informal ha desplazado la demanda de sistemas de transporte público en el país.

Entonces tenemos a hoy, para este año, diferencial del año 2024, según las cifras que nos reporta Transmilenio, un déficit de 825,000 millones de pesos, que esperamos, que fue una proposición que se logró incluir en un debate que se dio el año pasado en el Congreso, estos recursos, para poder garantizar la operación de este año, Presidente; no tenemos garantizada la operación del sistema de una manera sostenible, y estamos hablando que a nivel país pues estamos generando la necesidad de poder cubrir con próximos recursos, en la adición presupuestal que se tiene prevista, alrededor de 1.3 billones de pesos, que se requieren para medio sostener el sistema, con los más y menos que hoy tiene a nivel país.

Obviamente aquí se requiere, no solamente garantizar estos recursos, y hago un llamado respetuoso al Gobierno Nacional, porque fue una decisión política de salvar los sistemas de transporte público, una decisión también de inversión, porque el Gobierno, en cierto modo, está reticente, pero aquí el Congreso logró sacar adelante esta disposición, también garantizar los recursos de la financiación de las diferentes fases del metro, que quedó como un proyecto estratégico en el Plan de Desarrollo Nacional, pero se requiere que los recursos de metros se mantengan y se garanticen, como un proyecto ya que, a nivel de nuestro partido, respaldamos incondicionalmente hasta que podamos, en cierto modo, destrabar estas fases, que eran difíciles, las de adquisición de predios, saneamiento también jurídico de algunos temas, y con más y menos, yo creo que es importante sacar adelante el proyecto Metro, con las evaluaciones que a posteriori hay que hacer, pero se requiere garantizar ese 70% también de los recursos, que el Gobierno nacional debe entregar, para financiar la reconversión de toda la flota de transporte público del país, estamos hablando de una transición energética, y es clave que nuestra nueva flota de transporte tenga emisiones cero o

que sea de bajas emisiones, y obviamente poder financiar, como lo señalaba, la renovación en Bogotá de la fase 3, que ya está... fase 3 de Transmilenio que está a punto de cumplirse su vida útil, que en su momento fue renegociada, por no hablar del tema, pero esa flota ya cumplió su vida útil, hace rato debió haber salido del sistema, y obviamente para las nuevas troncales de la Avenida 68, Cali y la 13, si es posible, poder garantizar un sistema de transporte limpio; allí se requiere la cofinanciación del Gobierno nacional y en el artículo 172 del Plan de Desarrollo quedó esta disposición.

Entonces, para ser concreto, porque no quiero tampoco extenderme, en virtud también que se tiene prevista la Plenaria, pues sí hay un problema grave de financiación, de fuentes de financiación, de modernización de la flota, de garantizar también los recursos de la operación en muchos sistemas de transporte público del país, que hoy prácticamente están en las ruinas, en los huesos, no hay con qué financiarlos, es el clamor de todas las ciudades intermedias y capitales donde el sistema está implementado, y, sobre todo, Presidente, pienso yo, que esto es un debate que hay que seguir manteniéndolo; creo que se creó una Comisión Accidental frente al tema, sería uno visitar ciudad por ciudad y garantizarle a los alcaldes un diálogo, en virtud de los presupuestos y en virtud también de los nuevos esquemas de financiación, para que podamos tener una viabilidad a futuro del sistema de transporte público en el país.

Entonces, en conclusión, digamos, una disposición de corto plazo, poder garantizar estos 800,000 millones, 825,000 millones, para la operación de Transmilenio, que, a septiembre, si no se cubre este déficit, pues vamos a tener... prácticamente no va a haber transporte público en la ciudad. No quiero ser alarmista, pero eso es lo que nos ha comentado el Distrito, no hay recursos en septiembre, hay que cubrirlos con esta adición y, de otro lado, buscar ahora en la discusión del presupuesto, Presidente, alrededor de 1.5 billones de pesos, para poder palear, en cierta medida, los gastos de operación.

Termino diciendo lo siguiente: De 100 usuarios de un sistema de transporte público, en el caso de Bogotá, treinta (30) son colados; es un llamado también a las autoridades locales, para que podamos enfrentar este hueco fiscal, no solamente por el tema de los colados, sino que se requiere un plan urgente, inmediato, de cultura ciudadana. Aquí saludamos la iniciativa del alcalde Galán, en señalar que no se debería aumentar la tarifa, para poder generar una cultura de apropiación del sistema y también de pago del mismo, pero se requieren otras alternativas para poder, en cierto modo, cerrar este déficit que están generando los colados en el país. Entonces, Presidente, muchas gracias; desde nuestra bancada rodear a las alcaldías, gobernaciones, que tienen a su cargo también responsabilidad en el tema y poder también buscar un esquema, que permite una financiación y sostenibilidad de los mismos a largo

plazo. No sería más, Presidente, sí quería dar esos comentarios, sabiendo pues que este debate va a tener mayor amplitud el próximo semestre. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias Senador Carlos Guevara. Tiene la palabra, Senador Robert Daza.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Muchas gracias Senador Presidente, un saludo cordial a los representantes y las representantes de las diferentes entidades de Gobierno. Señor Presidente, cuando la quiebra o el colapso es generalizado o es masivo, hay que revisar el sistema, hay que ir a la raíz de los problemas; hoy todos los negocios que se montaron con el boom del modelo neoliberal están haciendo aguas y la carga fiscal se la traslada al Gobierno y la pregunta es: ¿El Gobierno de dónde va a pagar toda esa carga fiscal tan grande, tan voluminosa, que está generando todo este tipo de situaciones? Estamos mirando que la situación en salud es igual, en vivienda es igual, en vías 4G, 5G, es igual, en educación, en energía, en transporte masivo, etc., etc., o sea, todos estos negocios que se montaron con muchísima ambición, que han generado muchísima acumulación de capital para unos, pero pérdida para lo público, creo que es el momento de empezar a pensar realmente cuál es el mejor sistema y en eso tenemos que profundizar en estos debates.

En el año 90, fines del año 90, inició la persecución a los dueños, bueno, a las busetas, a los buses, que, aunque con guerra del centavo prestaban un servicio, prestaban un servicio e iban a todos los lugares y localidades de las ciudades, incluso a las áreas que eran, digamos, contiguas a las partes urbanas. En el 2000 empieza a operar el Transmilenio, con unos días gratuitos, porque se preveía que era la solución al problema de transporte, al problema de la movilidad en la ciudad de Bogotá; se quedó corto. Luego en el 2012 creo que inicia la operación del SITP, pero todo eso fue acabando con un transporte que existía y que le daba de comer a muchísimas familias, a muchísima gente, y ese transporte masivo se fue volviendo monopólico, y hoy tenemos situaciones, por ejemplo, como en Cali, cuando el MIO, cuando se pone en operación, acaba con todos los buses, con todo el transporte que iba a las periferias de la ciudad, y hoy miramos que hay un caos en el transporte masivo en Cali, por ejemplo, que usted mismo lo dice, señor Presidente, ha sido reemplazado por otras formas de transporte.

Este debate hay que darle profundidad porque las soluciones, creo yo, más que en el Gobierno, están en el Legislativo, querido Presidente; yo creo que es momento de revisar y de cambiar normatividad, de cambiar modelos, porque, de lo contrario, el Gobierno no va a ser capaz, cualquier gobierno, este gobierno o los gobiernos que lleguen, no van a ser capaces de soportar todas estas cargas económicas que están generando estas situaciones, que pues

se han vuelto insostenibles. Muchísimas gracias, señor Presidente; esperamos, como dijeron los otros colegas, que este debate lo podamos hacer con más tiempo, lo podamos hacer, incluso, con participación de usuarios, con participación de otros actores, para que se le pueda empezar a buscar una ruta y un camino de solución definitiva. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias, Senador Robert Daza. Senador Alex Flórez.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias Presidente. Yo quiero brevemente sumarme a las palabras del Senador Robert Daza, haciendo un llamado de sensatez a la corresponsabilidad que requiere una discusión tan fregada, como la que tiene que ver con los sistemas de transporte masivo, en lo que respecta a asignarle a cada uno lo que le toca y corresponde. Creo que el Gobierno Nacional, por supuesto, es uno de los principales llamados a dar respuestas y a presentar soluciones, en lo que tiene que ver con estos sistemas muchas veces fallidos, con algunas especiales excepciones, como lo que tiene que ver, por ejemplo, con el sistema de transporte masivo de Medellín, que ha ofrecido tantas soluciones, pero que hoy también tiene unos retos importantes y que uno tiene que preguntarle al Gerente del Metro ¿qué está pasando, por ejemplo, con los metrocables?, que son un compromiso, y por supuesto, que el Gobierno Nacional también nos cuente qué está pasando con los 5 metrocables que hacen parte del Plan de Desarrollo, del Plan Nacional de Desarrollo, en la ciudad de Medellín, que son tan relevantes en la conectividad de una ciudad de laderas, en la que los metrocables, en particular, han ejercido un valor simbólico fundamental, a la hora de permitir que la gente pasara por encima de las fronteras invisibles; Medellín, que es una ciudad con una historia violenta, bastante trágica, en la que las personas no podían desplazarse de un lugar a otro, porque ciertas calles se convertían en fronteras invisibles, donde quien caminara a través de ella era fusilado literalmente, pues el Metrocable permitió que personas, que nunca habían, incluso, llegado al centro de Medellín, hay personas que envejecían en los barrios, eso para otras personas y quienes nos acompañan aquí, puede parecer raro, extraño e incluso hacer parte de una idea de ficción, que solamente se ve en las películas, pero en Medellín hay gente que crecía en las comunas, en los barrios, y que nunca había ido al centro de la ciudad, o que cuando salía a trabajar, realmente ir y volver del trabajo representaba el básicamente nunca ver a sus hijos, y el Metrocable representa una posibilidad de conexión, que alivió, en gran medida, estas necesidades de la población.

Hay 5 metrocables, que son parte del compromiso del Plan Nacional de Desarrollo; ¿qué está haciendo el Metro de Medellín y el Gobierno Nacional, para

cumplirle a los habitantes del Valle del Aburrá, y en especial de la ciudad de Medellín, con esos compromisos? Pero para eso, uno creería, y aquí hay que hacer un llamado significativo, ya esto, como está terminando la legislatura, parece que se adelantaron las vacaciones de algunos funcionarios, porque, con el mayor de los respetos, destaco la presencia de los funcionarios que son las cabezas de sus carteras, que están aquí, pero veo mucho delegado, mucho delegado, mucho encargado, que mandaron a este debate, como si no les pareciera relevante venir a dar este tipo de discusiones. ¿Dónde está el Gerente del Metro de Medellín?, o sea, aquí está el Gerente de Transmilenio, ¿dónde está el Gerente del Metro?, ¿dónde está Tomás Elejalde?, ¿o es que a él no le parece importante venir a atender el requerimiento de esta Comisión? ¿Dónde están los alcaldes de las diferentes ciudades, que deberían estar aquí sentados, dándole explicaciones a esta comisión sobre el compromiso que asumen?, porque si bien, insisto, coincido con el llamado inicial del Presidente Gustavo Moreno, quien cita a este importante debate, a quien felicito por traer este tema a discusión, lo cierto es que la principal responsabilidad de los transportes es de los alcaldes, porque esto compromete la gestión local del alcalde, que es el encargado de la planeación y la administración de su ciudad, de los recursos de su ciudad y, por lo tanto, de la implementación de políticas públicas, que terminen generando beneficios para las personas de su municipio.

El Senador Robert Daza bien lo decía, aquí se montaron unos negocios, que lo que han es enriquecido a una serie de privados; nosotros hemos hecho una serie de investigaciones en ciudades como Cartagena, donde los sistemas de transporte parecieran haberse diseñado en algunos tramos para beneficiar a unos privados, dueños incluso del transporte local de ciertos sectores de la ciudad, en donde hay un amangualamiento allí entre quienes financian campañas políticas y quienes posteriormente terminan ejecutando la operación de los sistemas de transporte masivo, ni qué decir sobre los sobrecostos, bien conocidos, que generaron estos transportes en ciudades como Cali, como Bogotá, el escándalo de Samuel Moreno nos tiene que recordar a todos ya muy bien lo que ha pasado en Colombia con los sistemas de transporte masivo, Pereira, Barranquilla, 150,000 millones de sobrecostos, el de Cali creo que fue de 1 billón de pesos los sobrecostos, en Barranquilla más de 50,000 millones de sobrecostos, en Cartagena plantearon tumbar La Muralla, porque el sistema fue mal trazado y ni siquiera cabía el bus por el carril en el que hicieron el trazado, y es caótico en la ciudad de Cartagena lo que tiene que ver con el sistema de transporte masivo y, en general, con el transporte de la ciudad.

Y, por supuesto, esto ofrece soluciones, más preocupación genera en Bogotá, que ahora, Senador Guevara, parece ser que entonces, entiendo, quedó aprobado en el Plan de Desarrollo de Bogotá que

van a poner Transmilenio en la Séptima, y cómo esto va a terminar pues afectando a los habitantes de Chapinero; no sé en qué quedó esa discusión, Senador Guevara, pero realmente preocupa que en una ciudad como Bogotá, áreas como el Transmilenio vayan a terminar pareciéndose a otras, que lamentablemente terminaron convertidos en el negocio de Peñaloza, que bien contento estaba con el Alcalde Galán en el estadio, viendo la final del fútbol; bastante que se parecen y parece ser que las políticas de Galán, en gran medida, pretenden ser el continuismo de lo que era Peñaloza y llenar de buses a Bogotá, buses que muchos de ellos hoy no deberían estar en circulación, asunto que ocurre en todas las ciudades del país, como lo expresó el Senador Moreno.

Entonces, grandes retos y una discusión amplia que dar, éste es un tema que tiene tanto de largo como de ancho, y yo me pregunto si siguen siendo los buses la respuesta a la pregunta sobre la movilidad, que nos estamos haciendo en cada uno de los lugares de Colombia; vuelvo al Valle de Aburrá, Senador Quintero, yo creo que nosotros allá hemos tenido que ver cómo se ha venido deteriorando, tanto en el Valle de San Nicolás como en el Valle de Aburrá, la movilidad, porque la planta automotora viene duplicándose y triplicándose de una manera descomunal, pero la inversión en vías realmente ha crecido en los últimos 10 años, en el Valle de la Aburrá, el 1%, mientras que la planta de carros y motos se ha duplicado y triplicado incluso, y la movilidad de Medellín ya empieza a parecerse bastante a la de Bogotá, lo que es bastante preocupante, porque los habitantes de Bogotá, uno los entiende con la angustia con la que a veces viven, no tiene calidad de vida una persona que haya tenido que llegar hoy, hasta este Congreso para trabajar, y se haya demorado más de una hora en el transporte, ese es tiempo que deberían estarle dedicando a su familia, ese es tiempo que deberían estarle dedicando a sus estudios, ese es tiempo que deberían estarle dedicando al gimnasio, a la lectura, a la meditación, a la realización de hábitos saludables, que nada tienen que ver con estar sentado en un bus.

Entonces yo creo que estamos llamados a que ahora, en la realización de este debate, que seguramente nos va a comprometer un tiempo importante del inicio de la siguiente legislatura, exijamos, Senadores y Senadoras, quienes sean, Secretario, para que también usted, que va a permanecer en la Mesa Directiva para el siguiente semestre, exijamos la presencia de los alcaldes, exijamos la presencia de los alcaldes y de las autoridades locales, de los gerentes de los sistemas de transporte masivo; bien traído este debate, pero que las autoridades que tienen que ver con este asunto, no pretendan aislarse de ella, porque lo que hicieron fue montar un negocio mal hecho y luego entonces, cuando el negocio está presentando pérdidas, que el Gobierno Nacional resuelva; mucho nos hemos acostumbrado a eso. Bastante... bastantes voces hablan de corrupción en los negocios en el transporte

masivo; yo quisiera que el Gobierno Nacional, con mucha franqueza, a lo que nos ha acostumbrado en diferentes áreas, como la de la salud, desde aquí destacar, por ejemplo, la labor del Superintendente de Salud, qué cosa tan fabulosa escucharlo hablar y denunciar las fallas del sistema de salud, que aquí las autoridades del Gobierno Nacional nos diga qué fue lo que pasó con los sistemas de transporte masivo, y sí es que se están robando la plata, cómo se la están robando, que nos expliquen con claridad qué es lo que está pasando con el sistema de transporte masivo en el país, y sí es que aquí hay oscuridad, que la revelen, para entender cómo es que se está perdiendo la plata de los colombianos, porque el transporte tiene que ver con la calidad directa de vida de la gente y cómo invierte su tiempo día a día. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Senador Álex Flórez. Quiero darle la palabra, Viceministro Encargado. Yo quiero decirle a los gerentes, a los secretarios que están acá, Senadores, nos toca suspender este debate, pero sí quiero darle un espacio al Gobierno nacional, pero este debate se suspende, no termina, tenemos que seguirlo, y la idea es seguirlo el próximo mes, para citar, como lo decía el Senador Alex, Flórez, y desde ya, yo le digo, en la primera sesión, querido Secretario, citar desde ya, con un mes de anticipación, a los alcaldes, a los secretarios y a los gerentes, para... que este debate tiene que seguir. En este Congreso el 20 de Julio inicia la discusión del presupuesto del año 2025 y para nosotros es importante saber cuál va a ser la inversión de ese año, de ese presupuesto del 2025, del Gobierno Nacional en los sistemas de transporte masivo. Viceministro, tiene usted la palabra.

El Viceministro de Transporte (e), doctor Luis Alejandro Zambrano Ruiz:

Presidente, Honorable Senadores, un saludo especial en nombre del Señor Ministro Camargo, nuestra Ministra Encargada, Constanza García, y como lo dicen ustedes al unísono, creo que aquí no podemos decir que los sistemas no atraviesan por un momento difícil, un tema de complejidad, frente a lo que es la sostenibilidad de los mismos.

Como política pública, el Gobierno nacional asume la responsabilidad a lo que nos corresponde; creo que varios de los honorable Senadores lo dijeron, esto viene de atrás, pero el Gobierno nacional lo que busca es seguir manteniendo, porque los sistemas, quierase o no, son ejes estructurantes de una movilidad en las diferentes ciudades, sean sistemas masivos, sean sistemas estratégicos, pero a ellos el Gobierno nacional sí o sí, para empezar con algunas de las inquietudes de los honorable Senadores, y que seguramente ampliaremos, como lo dice usted, honorable Presidente, continuaremos en el mes de julio, cuando inicien las sesiones, dando unas explicaciones mucho más detalladas, precisas, frente a situaciones, por ejemplo como nos

ha solicitado, honorable Senador, que seguro se las tendremos ahí, como a todos y cada uno de ustedes. Entendemos la dinámica y lo que les digo es: Claro que sí, si el Gobierno Nacional no hubiera estado comprometido, no estaría disponiendo recursos.

El honorable Senador nos dice “revisemos los modelos”, porque es que aquí hay que ver qué fue lo que pasó, qué es lo que hay, pero no para estar diciendo es que el responsable o el culpable es A o B, porque pues la necesidad de movilización es de muchos usuarios en las diferentes ciudades, y a eso es a lo que le apostamos, el Gobierno nacional siempre estará presto a buscar que haya un usuario satisfecho, con un servicio acorde a esas necesidades. Lo decían algunos de ustedes, honorables Senadores, qué bueno tener sistemas que tengan en la Costa aire acondicionado, para que pueda la gente estar tranquila; de acuerdo con eso, Senador, claro que sí, eso es lo que se busca, hay sistemas estratégicos, SIVA Valledupar, que lo tiene, que hay que seguir fortaleciendo, buscando mejorar; eso va de la mano, honorable Senador Moreno, Presidente. ¿Qué se está haciendo? Desde diferentes aspectos, como unidad, como sector, venimos trabajando el hacer ver también, honorable Senador Flórez, a las autoridades locales, cuál es el compromiso que tienen frente a ciertos hitos de control, porque, quierase o no, hay responsabilidades en muchas de las escalas que tenemos, competencias aquí.

El Gobierno nacional, insisto, ha venido disponiendo* (01:51:31), sólo para decirles que, en 2023, 2021, de allá a aquí, hemos invertido 2 billones, que ahorita, honorable Senador, sólo para un resumen de algunas de esas inversiones, quiero que me permita que el Ingeniero Luis Eduardo Acosta, que es el Coordinador de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible, precise esos, digamos, recursos, que hemos venido disponiendo e invirtiendo en las diferentes ciudades. Lo decía alguno de ustedes, Senadores, ¿que se entregan recursos a Bogotá de acuerdo a esto? Pues sí, hay una complejidad frente a la magnitud del sistema de Bogotá, comparado con el MIO o con, como lo decía, el sistema de Bucaramanga, sin decir que uno es privilegiado o mejor o no, pero pues tenemos que hacer una distribución de lo que tenemos en nuestro presupuesto.

Creo que aquí la Directora de Hacienda también nos dice cómo tenemos que, con lo que tenemos, hacer alguna distribución equitativa de esos recursos y dar a cada uno algo de lo que le corresponde. ¿Control a la ilegalidad? Sin duda, como Gobierno nacional hemos dispuesto varias herramientas, venimos trabajando con la Superintendencia de Transporte, pero también instando, y cuando estamos en territorio, hacerles ver a las autoridades locales que tienen herramientas, varias acciones, para hacer ese ejercicio, que les corresponde como autoridades de control en su territorio, que de la mano con lo que estamos diseñando desde el Gobierno Nacional, para mejorar las condiciones, eso es a lo que le apuntamos; a que, sin duda alguna, hasta

antes de pandemia teníamos unas cifras y después de pandemia, otras, sin duda la motorización se ha disparado, el uso de la motocicleta para el uso de sus desplazamientos a sus lugares de trabajo, ha sido una de esas causas que está teniendo una... que está permeando los sistemas, pero tenemos que buscar, insisto, cómo de la mano, y lo hacemos con todos los entes territoriales, sea donde sea, Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga, estamos siempre trabajando de la mano, para dar ese alivio a lo que está sucediendo. No podemos dejar sin un sistema de transporte a las ciudades, porque es, insisto, un eje estructurante, la movilidad es un derecho de todos, y a eso le apuntamos, le apuntamos a que mejoremos las condiciones. Pasamos desde el año –yo creo que cuando empiezan los famosos CONPES– desde el 99, 2000, y hay un cambio de la estructura de los sistemas, cambiando ese sistema de transporte, que eran los sistemas colectivos, que eran empresas afiliadoras, a ser empresas operadoras, que respondan por la operación, y los modelos, sin duda alguna, y este ejercicio de los años, nos permite ver una nueva visión, pasamos de ese modelo en el año 2000 luego a ser autosostenibles, y ahora buscar la sostenibilidad.

Tenemos diferentes fuentes, creo que los Senadores hablaron de varios de los artículos que hoy se dispusieron en el Plan Nacional de Desarrollo, y eso es lo que buscamos, buscar que con las herramientas legales y con todo el equipo dispuesto, desde lo técnico, desde lo jurídico, mejorar las condiciones. Senador y Presidente Moreno, me gustaría que el Ingeniero Acosta, muy puntual, insisto que esto haremos una precisión de cada una de las notas, porque aquí tomamos de cada uno de los Senadores las inquietudes que tienen, pero sí me gustaría que me permitiera un espacio muy corto al Ingeniero Acosta, para que nos precise cifras y cómo hemos venido distribuyendo las acciones, que desde el Gobierno Nacional venimos implementando.

El Presidente, honorable Senador, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Claro que sí, Viceministro, muchas gracias. Doctor Acosta, tiene usted ... -¿dónde está el doctor Acosta?- Tiene usted la palabra.

El Coordinador de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) del Ministerio de Transporte, doctor Luis Eduardo Acosta Medina:

Muchas gracias, honorable Senador, y un saludo pues muy especial a todos los Senadores que nos acompañan hoy en la sesión, a los compañeros del Gobierno nacional y a los demás presentes. Yo creo que para nosotros, como Nación, la problemática que ustedes presentan, no es algo diferente ni algo nuevo, de hecho, pues las cifras lo permiten ver de esa manera, si uno revisa rápidamente los pasajeros antes de pandemia y después de pandemia, pues se ve una importante caída en la demanda en todos los sistemas; eso es un hecho que no solamente pasó en Colombia, sino es un tema que pasa a nivel mundial,

digamos, es un fenómeno y una consecuencia de algo diferente que vivimos en esa época de pandemia.

En ese sentido, los sistemas han hecho un trabajo importante, con el apoyo del Gobierno nacional, para buscar alternativas que nos permitan mejorar esa demanda, a punto de que ya estamos en algunos muy cercanos a los niveles de 2019 y en otros obviamente aún faltan, sobre todo en ciudades intermedias, donde los comportamientos, por el uso de la motocicleta especialmente y cambios de hábito, hace que sea un poco complejo llegar a esos niveles... de esos niveles de demanda; eso obviamente trae, como consecuencia, que al tener una operación similar en vehículos, pues requiera unos recursos mayores a los que estoy recibiendo y el déficit pues haya crecido en el tiempo. Ahí es importante mencionar que obviamente el déficit depende mucho de la demanda y de las ciudades y de la cobertura que cada sistema tiene, y por eso pues siempre cuando uno revisa las cifras, pues las ciudades más grandes tienen un déficit mayor, y las ciudades intermedias, que también apoyamos, tienen un déficit menor, pero obviamente menor desde el punto de vista proporcional, creo que no menor para los presupuestos que cada ciudad maneja, siendo esto muy complicado. Entendiendo esa problemática y otros temas, que seguramente abordaremos en el siguiente debate, nosotros, como Gobierno Nacional, con el apoyo de este honorable Congreso, logramos que el Plan Nacional de Desarrollo tenga varios artículos, que están enfocados a apoyar la sostenibilidad de estos sistemas; en ese sentido, quiero resaltarlos, y no vamos a entrar ahorita al detalle por falta de tiempo, pero son los artículos 172, 173, 174, 183 y 253; de esos artículos el 172 y 183 requieren reglamentación del Gobierno Nacional.

Nosotros, si ustedes se acuerdan, cuando nos vimos hace unos meses en la primera comisión accidental, que se hizo aquí en este recinto, les comentamos que la resolución se estaba trabajando, pero que era... perdón, que era prioritario para nosotros, como Gobierno, poder sacarla adelante; hoy podemos comentarles que el 2 de mayo se expidió la resolución, la cual reglamenta ese artículo 172, a través del cual se podrán trabajar componentes independientes, para ayudar a futura reposición de vehículos y obras adicionales, a cada uno de los sistemas; esa resolución es la terminada en 18695 y está a disposición, por si la quieren conocer o aún no la conocen a detalle. También quiero resaltar el artículo 174 -perdón- que permite buscar recursos adicionales de diferentes maneras, y es una herramienta que también le hemos dado a las ciudades para trabajar; ahí tenemos varias alternativas, como la contribución del parqueo en estacionamiento en vía, estacionamiento en vía pública, contraprestaciones económicas por acceso a zonas de la ciudad o el “pico y placa”, que llaman aquí en Bogotá “solidario”, la contraprestación por acceso a algunas zonas, que también tengan restricción, usar recursos de la sobretasa a la

gasolina, usar recursos de comparendos, explotación a actividades operacionales, y gestión de proyectos inmobiliarios, sobre lo cual nosotros estamos trabajando con la colaboración del equipo de Alemania, a través de GIZ, en hacer unas cartillas, y hemos ya hecho seminarios para los entes gestores, con el fin de poderlos apoyar y preparar, para que se usen estos medios; es así que hoy contamos ya con tres cartillas presentadas, y que estamos apoyando, que son la cartilla para los DOT, para temas de captura, valor del suelo, y para el tema de implementación de negocios colaterales, que lo que buscan es que haya recursos adicionales que puedan apoyar los fondos de estabilización y estos sistemas, y como no sólo nos quedamos ahí, también estamos trabajando todo lo que tiene que ver con la aplicación de estas cartillas en dos ciudades, iniciamos con Cali y Santa Marta, que son los pilotos, pero la idea es seguir ampliando ese trabajo a otras ciudades.

En ese sentido venimos nosotros trabajando y avanzando con los entes territoriales, sin olvidar que tenemos convenios de financiación firmados, para trabajar en 21 proyectos actualmente, convenios que se vienen cumpliendo, que venimos, con el apoyo del Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, acompañando y revisando, y donde los entes gestores cumplen los requisitos, que se requieren para que la Nación haga los desembolsos, hemos continuado haciendo los desembolsos, porque entendemos la importancia de que los recursos lleguen de manera oportuna y se pueda avanzar en la implementación de estos sistemas. Como bien lo mencionamos, pues son demasiados temas y creo que hay mucho detalle, que pues quedamos atentos a la nueva citación, para poderlo compartir. Muchas gracias a todos.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Director. Yo... Senador Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias, Presidente, pero quisiera saber si están los recursos garantizados para la operación en Bogotá, que son 825,000 millones de pesos, ¿y qué se tiene previsto para el próximo presupuesto? Gracias, Presidente.

El Coordinador de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) del Ministerio de Transporte, doctor Luis Eduardo Acosta Medina:

Senador, yo ahí propondría, y dado que sea el Ministerio de Hacienda, pues que sean ellos los que contesten esa inquietud, dado pues que son los que manejan el presupuesto de los sistemas. Entonces, si le parece, ¿no?, pues la doctora Piedad, que nos acompaña, creo que nos podría colaborar con esa respuesta.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

...* (02:01:14) la doctora del Ministerio de Hacienda, bienvenida. Para nosotros es muy

importante, para las 8 ciudades capitales de este país, saber los recursos que van a invertir, por parte del Ministerio de Hacienda, en sistemas de transporte masivo. El pasado Gobierno Duque invirtió 1.5 billones, el anterior casi 2 billones y queremos saber, de verdad, porque hoy hay un hueco fiscal muy grande en los sistemas de transporte masivo – Bienvenido, Director del área de Bucaramanga, de Gobernabilidad– Directora, tiene usted la palabra.

La Directora General de Participaciones Estatales - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctora Piedad Muñoz Rojas:

Bueno, buenos días. Presidente, muchas gracias, un saludo cordial para todos. Desde el Ministerio de Hacienda y particularmente la Dirección General de Participaciones Estatales, es el área que, en coordinación con el Ministerio de Transporte y pues DNP, hacemos las mesas de seguimiento; por eso, digamos, es puntual mi presencia acá y porque el Ministro en este momento también está en otra votación de otro proyecto de ley.

Primero, pues darles como la tranquilidad que estamos al día en los desembolsos, o sea, todos los compromisos que tuvo el Gobierno Nacional en vigencias anteriores, en los sistemas de transporte masivo y los demás, esos se han honrado, al día de hoy estamos al día. Eso tiene un procedimiento para el desembolso, que tiene y pasa por una revisión previa, con unos requisitos, y pasa primero por Ministerio de Transporte, luego por el Ministerio de Hacienda, donde se procede hacer el giro, y en algunos casos, donde de pronto no está el giro realizado, posiblemente es porque hay una revisión previa, que tiene que requerir algún subsane por parte, digamos, de la entidad territorial o del ente gestor, digamos, pero así y estamos al día con esos recursos, y esos recursos, que han venido, digamos, como de compromisos de vigencia futuras del pasado, eso sigue allí presente, entonces es dejar esa claridad.

Sí, como ustedes lo han mencionado, frente a sistemas, digamos, para la operación, sí, en el año 2021 hubo un aporte para la operación de los sistemas, igual que en el año anterior, con una adición presupuestal, unos recursos, que se garantizaron; tuvo unos criterios, en el 2021 según el porcentaje del déficit, en el 2023 conforme al número de validaciones, todo eso, digamos, está sustentado. En este momento pues estamos, como ustedes lo mencionaron también, y pues que no es un secreto, pues estamos ya con un nuevo marco fiscal de mediano plazo, una revisión, hay una situación; tenemos mesas con los entes gestores, estamos revisando también con Transmilenio y, en general, con todos, porque efectivamente pues hay que mirar la disponibilidad de recursos para esos temas de operación, pues que no han sido, digamos, como temas de carácter permanente. Como se mencionaba, esta responsabilidad también pues es de las entidades territoriales, como ustedes también lo han mencionado, y muchos otros aspectos que hay que, como ustedes también mencionaron,

que hay que revisar en el funcionamiento de los sistemas. Pues nosotros tomamos atenta nota de las inquietudes que se presentaron por parte de cada uno de ustedes, y pues adicional, digamos, como para... atentos al siguiente debate, y pues aquí, ya para poder en el siguiente debate presentar esa información que, adicional a la proposición, pues se ha mencionado en el transcurso de la presente sesión. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias Directora, Pues bueno, quedan las preguntas que hicimos acá, Senador Esteban Quintero, este debate se suspende, y sí retomar el 20 de Julio, creo que esa primera semana, para seguir el debate ya, para mandar desde ya las citaciones a los alcaldes, al Ministro de Transporte, al Ministro de Hacienda, que debería estar acá –yo sí le pido al Ministro de Hacienda que debería estar acá, porque para nosotros es importante que esté acá– y al Director del DPS, querida Subdirectora. Senador Esteban, para suspender el debate.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, hacer una proposición, a ver si usted está de acuerdo con ella, y es que para el debate, el 20 de julio o en los días después al 20 de julio, primero, que quede una fecha específica, para que después no se nos descoordine la agenda, que ustedes de pronto no puedan o... creo que es importante; y segundo, para ver si podemos invitar, Presidente, si usted le parece bien, a los alcaldes de las ciudades intermedias y a Asointermedias. Mire, Presidente, su aeropuerto queda en el municipio de Lebrija, el aeropuerto del Atlántico en el municipio de Soledad, el aeropuerto del Valle del Cauca en el municipio de Palmira, el aeropuerto del municipio... el aeropuerto de Antioquia en el municipio de Rionegro; yo creo que es muy importante, porque con esa ley que nosotros sacamos, podemos articular de alguna manera los recursos, para poder obviamente pues tratar de apoyar estos sistemas. Entonces la invitación es para que ellos también puedan estar acá y me uno al llamado del Senador Alex Flórez,

de que el Gerente del Metro esté acá y, por supuesto, el Alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez. Muchas gracias.

Siendo las once y nueve minutos de la mañana (11:09 a. m.), el señor Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, informa que se suspende el debate; acto seguido, levanta la sesión e informa que se citará por secretaría.

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 52-24, de la Sesión del día 19 de junio de 2024, que consta de 42 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veinte (20) días del mes de agosto de 2024.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta

CONTENIDO

Gaceta número 1412 - Jueves, 12 de septiembre de 2024	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Comisión Sexta Constitucional Permanente	
Acta número 51 de 2024 (junio 18).....	1
Acta número 52 de 2024 (junio 19).....	11